



JUEVES 8 DE JULIO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 138  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2021 a las 13.00 horas la cual será celebrada en forma remota a través del sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5º) Honorarios del Directorio. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que los accionistas tendrán a su disposición con 15 días de anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar en la misma.

5 días - N° 321311 - \$ 7140,50 - 12/07/2021 - BOE

##### FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 16.00 horas en la Sede Social, con el objeto

de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2º) Conversión de Préstamo en Aportes Irrevocables. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comuniquen su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 321397 - \$ 6490,25 - 12/07/2021 - BOE

##### AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2021, a las 12:00 horas, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vicepresidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de todos los puntos tratados y aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 18/02/2021; 3) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente Sr Leonardo Botazzi a su cargo; 4) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para

la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 30/10/2019 respectivamente; 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 31/10/2019 respectivamente; 6) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 7) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 8) Fijación de la Cuota Social.

8 días - N° 318693 - \$ 4740,24 - 08/07/2021 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 8 de JULIO 2021, a las 17 hs., utilizando para ello la modalidad digital por intermedio de la plataforma MEET, link: <https://meet.google.com/gzr-phpf-jrb>, de acuerdo al procedimiento establecido en la RG 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación dos socios firmar Acta; 2º) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17; 3º) Consideración de las memorias de los ejercicios 2015/16/17; 4º) Consideración y Presentación de Ejercicios Contables 2015/16/17 certificado por CP; 5º) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 320388 - \$ 5726,40 - 08/07/2021 - BOE

##### EXPRESO JUMBO S.R.L.

Asamblea Reunión de Socios. Convocatoria. Se convoca a los señores socios de Expreso Jumbo SRL a la reunión de socios a realizarse el día 23 de julio de 2021 a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convo-

catória, que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Japón 490, B° María Lastenia, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta; 2.- Designación de dos socios para ocupar los cargos de Socios Gerentes. Modificación de la cláusula del contrato social; 3.- Aprobación balance cerrado el 31 de diciembre de 2020 e información complementaria (notas, cuadros y anexos); 4.- Aprobación de gestión de los señores Socios Gerentes; 5.- Determinación de la redacción actualizada del Estatuto y 6.- Razones por las cuales se celebra la asamblea en forma tardía. (Administrativas: no contar con la información para la realización de los Estados Contables y razones de público conocimiento en este año debido a la Pandemia).

5 días - N° 320616 - \$ 2644,65 - 08/07/2021 - BOE

#### **OFTAL S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de San Lorenzo N° 655, piso 7, oficina 171 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Elección de los accionistas que, conjuntamente con el Presidente, suscribirán el Acta de Asamblea. 2) Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración. 3) Elección o prescindencia de sindicatura." Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 23 de Julio de 2020, a las 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 320696 - \$ 1711,85 - 14/07/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO**

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria el día 23 de julio de 2021 a las 15 hs. en la modalidad participación a distancia mediante la plataforma Meet para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Motivo por el cual se realiza la Asamblea fue-

ra de término. 2.-Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 3.-Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019. 4.-Renovación de cargos suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. 5.-Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión. 6.-Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020. Elección de cargos Titulares de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, y de cargos Suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Firmado: EGAR A. BUTTLER - PRESIDENTE.

3 días - N° 321012 - \$ 3320,40 - 12/07/2021 - BOE

#### **ASOC. COOPERADORA DEL INST. SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO**

#### **GENERAL DEHEZA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 19 de Julio a las 20 horas en la sede de la Institucion cito en Bv. San Martin N° 136 de la ciudad de General Deheza, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1 - Eleccion de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretaria. 2 - Consideracion de la memoria, balance y estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2021. 3 - Renovacion de autoridades por el termino de dos años.

8 días - N° 320854 - \$ 4012,80 - 13/07/2021 - BOE

#### **CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EJERCICIOS 2019 Y 2020. La Comisión Directiva del Centro convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 2021 a las catorce horas en primer Convocatoria y a las quince horas en segunda Convocatoria , en la sede sita en 9 de Julio 1023/25 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) designación de dos Asambleístas presentes para que firmen el acta de la Asamblea, 2º) explicación de los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término , 3º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario,

Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 6º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2020 e Informe Contable y Memoria al 30 de Junio de 2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 7º) consideración de la gestión de la Comisión Directiva , 8º) Elección de autoridades ejercicios 2021 a 2023 inclusive.

3 días - N° 321226 - \$ 1790,31 - 08/07/2021 - BOE

#### **ALAMINOS S.R.L.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 16 de Julio de 2021 a las 12:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Notificación recibida por YPF respecto de la ampliación contractual. En su caso curso de acción a seguir, 2) Análisis de la extensión del contrato de locación por el término de cinco años calendarios. En su caso cursos de acción a implementar, 3) Responsabilidad de los socios ante la negativa de la extensión del contrato de locación. En su caso análisis de la disolución societaria. Elección del liquidador. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LAGERENCIA.

5 días - N° 321329 - \$ 3978,50 - 12/07/2021 - BOE

#### **LOS ALERCES S.A.C.I.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 28/06/2021, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A." a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26/07/2021, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2018. 3) Tratamiento de los resulta-

dos acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos. 7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 8) Ratificar en CONVENIO celebrado el 04/06/21, causa N° 15/2021, ante el Centro Privado de Mediación del colegio de abogados de Río Cuarto, entre LOS ALERCES S.A.C.I.A.; COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. y MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. 9) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea enviando mail al correo electrónico alvarezcarlos.g2018@gmail.com, en cuya oportunidad recibido el mismo se les reenviara el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez - Presidente.

5 días - N° 321473 - \$ 3937,85 - 15/07/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL  
DE ENERGIA DE CORDOBA)  
CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el día 24/02/2021 y su cuarto intermedio rechazada por errores formales por IPJ, para el día 21 de Julio de 2021, a las 10:00hs que se llevara a cabo por la plataforma Meet solicitando el enlace los asociados al siguiente mail centrojubiladosypensionadospec@gmail.com para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Ratificar punto 1º) Lectura del acta anterior N° 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121, 122 y 123. Ratificar punto 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020. Ratificar punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ratificar punto 4º) Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario de los balances. Ratificar. Ratifica puntor 5º) Condideracion de la realizacion de la asamblea ordinaria fuera de la sede social. Ratificar punto 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea.

y Nombramiento de la junta electoral. Ratificar punto 7º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. Ratificar Asamblea Cuarto intermedio donde se designan nuevas autoridades del centro de Jubilados y Pensionados de epec.

3 días - N° 321559 - \$ 4151,70 - 08/07/2021 - BOE

**ESPACIO EDUCATIVO EL NIDITO  
DE VILLA DE LAS ROSAS A.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 9 de agosto de 2021, a las 17 hs, en modalidad virtual cuyo vínculo de enlace en Meet es <https://meet.google.com/sqf-jhta-mtc>, código de acceso sqf-jhta-mtc, la asistencia y los votos se enviaran al e-mail: elnidogarden@gmail.com. Se tratará el siguiente orden del día: 1- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término 2- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 3- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Enero de 2020 y 2021 respectivamente. 4- Elección de autoridades. Fdo. La Secretaria.

1 día - N° 321636 - \$ 341,31 - 08/07/2021 - BOE

**SIMETAL SA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 28 de Julio de 2021, a las 16 hs. En primera convocatoria y a las 17 hs. En segunda convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 83269140317 código de acceso TvC0mQ, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2020. 5) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. Se comunica a los señores accio-

nistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 16 de julio de 2021, en la administración de la sociedad, ubicada en la sede societaria, en días hábiles de 9.00 a 17.00 horas o por mail, al correo electrónico simetalsa@hotmail.com. (ii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 321763 - \$ 7433,75 - 15/07/2021 - BOE

**BRINSAL S.A.**

**BRINKMANN**

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2018, se resolvió designar por tres ejercicios como Director Titular Presidente, al Sr. Giacosa Alberto Ercilio Andrés, D.N.I. N° 11.370.100; como Director Titular Vicepresidente, al Sr. Giacosa Javier César Andrés, D.N.I. N° 93.407.589; y como Directores Suplentes, a los Sres. Possetto Juan Pedro, D.N.I. N° 08.359.617 y Dagatti Diego Fernando, D.N.I. N° 17.985.179. Fijan todos domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Dr. Pitt Funes N° 834, de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 321736 - \$ 295,20 - 08/07/2021 - BOE

**CONSORCIO CANALERO "10 DE MAYO"**

**JUSTINIANO POSSE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del "Consortio Canalero 10 de Mayo" lo notifica de la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de julio de 2021 a las 19:00 hs., dadas las condiciones de protocolos vigente por pandemia de COVID-19, dicha Asamblea se realizará en forma virtual, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el ACTA de ASAMBLEA. 2º) Designación de tres (3) asambleístas para que conformen la Junta Electoral. 3º) Consideración de la memoria y balance general de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2019 y el 31 de diciembre de 2020, y estados de cuentas a la fecha de la Asamblea. 4º) Actualización del Padrón de Consorcionistas y Adherentes. 5º)

Renovación de la Comisión Directiva del Consorcio. 6°) Renovación de la Comisión Revisora de cuentas del Consorcio. 7°) Determinación de la cuota que deberán abonar los Consorcionistas y Adherentes para el ejercicio 2021.

1 día - N° 321492 - \$ 427,70 - 08/07/2021 - BOE

#### TARJETA GRUPAR SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante Reunión de Directorio de fecha 01 de julio de 2021, reunidos los Sres. Directores en la sede de Tarjeta Grupar SA., sita en calle 25 de Mayo N° 267 de la Ciudad de Córdoba se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el día 05 de agosto de 2021 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle 25 de Mayo No. 267, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "PRIMERO: Designación de los Accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente. SEGUNDO: consideración de la MEMORIA Y documentación exigida por el art. 234, inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio N°12, cerrado el 31 de JULIO de 2020. Distribución de utilidades."

5 días - N° 321728 - \$ 3931,75 - 13/07/2021 - BOE

#### A.P.Y.C.A.C. ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de JULIO de 2.021, a las 21:00, a través de la PLATAFORMA VIRTUAL MEET, link meet.google.com/utv-jivm-hmo para la Renovación de la COMISIÓN DIRECTIVA: 16 Miembros a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por dos años. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: 5 Miembros. Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Así mismo, el mismo día, sitio y hora a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente

al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2019 al 30 de Abril del 2020 y del 1 de Mayo del 2020 al 30 de Abril del 2021- 3) Consideración de la renovación de autoridades y Proclamación de Electores.

3 días - N° 321738 - \$ 2556 - 12/07/2021 - BOE

#### NOAR SIONI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día indicado. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, se convoca a los Señores Socios bajo la modalidad virtual, vía plataforma ZOOM que permite a todos los participantes comunicarse simultáneamente (audio e imagen), al cual accederán de la siguiente manera: <https://us02web.zoom.us/j/81030438113?pwd=RWRleTUxbTQzMjJQrcDRMNmRSdDEvQT09>, ID de reunión: 810 3043 8113, Código de acceso: AsamNoar. Los participantes deberán remitir correo electrónico detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto a la citada dirección a la dirección de correo: [Direccion@macabinoar.com.ar](mailto:Direccion@macabinoar.com.ar). El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion y la aprobación en su caso del nuevo texto ordenado. 3) Consideración de dejar sin efecto Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019 y el Acuerdo de Fusión suscripto entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion; 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al al 31/12/2019 y 31/12/2020. 6) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 7) Consideración de la Disolución sin Liquidación de la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion a los efectos de la Fusión a realizar con la entidad MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva. 8) Consideración del Balance Especial de Disolución cerrado al 30 de Junio de 2021. 9) Consideración del Acuerdo de Fusión celebrado entre MACABI Córdoba, Asoc-

ciación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion de fecha 10 de Junio de 2021. 10) Consideración del Balance Especial de Consolidación a los fines de la Fusión a celebrarse entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion en virtud del Acuerdo de Fusión celebrado entre las entidades mencionadas. 11) Consideración del nuevo Estatuto Social de la entidad fusionada MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. 12) Consideración de la renuncia de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas efectuada a los fines del reordenamiento de autoridades como consecuencia de la fusión de las entidades MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion. 13) Designación de nuevas autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la nueva entidad MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA de acuerdo al Estatuto Social aprobado al punto 10) del presente orden del día y por el término estatutario. Fdo: La Honorable Comisión Directiva de Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion.

3 días - N° 321806 - \$ 8902,35 - 12/07/2021 - BOE

#### CLUB HIPICO Y DEPORTIVO VARILLENSE ASOCIACIÓN CIVIL

#### LAS VARILLAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/05/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12 de Agosto de 2021 a las 18:00 hs, en el patio de la sede social sita en Dean Funes 336 de Las Varillas. Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los socios deberán enviar un mail a [clubhipicovarillense@gmail.com](mailto:clubhipicovarillense@gmail.com), para solicitar el ID y clave de acceso, en todos los casos con la respectiva identificación con el DNI, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 31 de Marzo de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31 de Marzo de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 31 de Marzo de 2021. 6) Elección de autoridades: renovación total de autoridades. Para participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado a los fines de la constatación de la participación en la asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 321797 - \$ 4837,65 - 13/07/2021 - BOE

**MACABI CORDOBA  
ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL  
Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día indicado. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, se convoca a los Señores Socios bajo la modalidad virtual, vía plataforma ZOOM que permite a todos los participantes comunicarse simultáneamente (audio e imagen), al cual accederán de la siguiente manera: [https://us02web.zoom.us/j/88686584176?pwd=MkJBd2JvenV0VUc-5ZUJabW1aR0c4UT09](https://us02web.zoom.us/j/88686584176?pwd=MkJBd2JvenV0VUc-5ZUJabW1aR0c4UT09;); ID de reunión: 886 8658 4176; Código de acceso: MacabiAsam. Los participantes deberán remitir correo electrónico detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto a la citada dirección a la dirección de correo: [Direccion@macabinoar.com.ar](mailto:Direccion@macabinoar.com.ar). El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de dejar sin efecto Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019 y el Acuerdo de Fusión suscripto entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion; 3) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2018; 31-12-2019 y 31-12-2020. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios

económicos cerrados el 31-12-2018; 31-12-2019 y 31-12-2020. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6) Consideración de la Disolución sin Liquidación de MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva a los efectos de la Fusión a realizar con la entidad Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion. 7) Consideración del Balance Especial de Disolución cerrado al 30 de Junio de 2021 de MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva. 8) Consideración del Acuerdo de Fusión celebrado entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion de fecha 10 de Junio de 2021. 9) Consideración del Balance Especial de Consolidación a los fines de la Fusión a celebrarse entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion en virtud del Acuerdo de Fusión celebrado entre las entidades mencionadas. 10) Consideración del nuevo Estatuto Social de la entidad fusionada MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. 11) Consideración de la renuncia de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas efectuada a los fines del reordenamiento de autoridades como consecuencia de la fusión de las entidades MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion. 12) Designación de nuevas autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la nueva entidad MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA de acuerdo al Estatuto Social aprobado al punto 10) del presente orden del día y por el término estatutario. Fdo: La Honorable Comisión Directiva de Macabi Córdoba Asociación Cultural Social y Deportiva.

3 días - N° 321807 - \$ 8757 - 12/07/2021 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
Y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 429 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2021 a las 22.00 horas, de manera digital conforme lo establecido en Resolución G N° 25/2020 de IPJ a través de la plataforma "Google meet", Link de acceso <https://meet.google.com/jtb-eqdv-pmz>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General con los estados de situación patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Número 47 cerrado el 31/12/2019 y al Ejercicio Económico Número 48 cerrado el 31/12/2020. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora, conforme el artículo 34 del estatuto social. 4) Elección de autoridades: renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas con el siguiente desglose: Comisión Directiva: Dos años de duración: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis vocales titulares y cinco vocales suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas: por un año de duración: cuatro Revisadores de Cuentas: tres titulares y un suplente. 5) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios períodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo: [bomberos\\_ucacha@yahoo.com.ar](mailto:bomberos_ucacha@yahoo.com.ar), indicando nombre y apellido, Número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la Resolución G N° 25/2020 de IPJ de "Asambleas a distancia".

1 día - N° 321833 - \$ 1837,60 - 08/07/2021 - BOE

**CLUB DE CAZADORES  
DE POZO DEL MOLLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/07/2021 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas

para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 comprendido entre el 01-03-2019 y el 29-02-2020; y al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 01-03-2020 y el 28-02-2021. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 59 y cobrada en el ejercicio N° 60.- Atte. La Comisión.  
3 días - N° 321852 - \$ 2588,55 - 12/07/2021 - BOE

### IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA JESÚS EL SALVADOR

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A DISTANCIA para el día 15 de JULIO de 2021, a las 20:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia de GOOGLE MEET, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital, siendo el vínculo a la video llamada: <https://meet.google.com/jrb-aufx-aka>. Quienes participen de la Asamblea a distancia, deberán ser usuarios CIDI Nivel II en la plataforma Digital, conforme lo establece la Resolución N° 25/2020 IPJ, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico dirigido a la casilla miguel-tello777@hotmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará la documentación relativa a la Asamblea, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2018, 31/01/2019, 31/01/2020 y 31/01/2021 respectivamente." 3) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2018, 31 de Enero de 2019, 31 de Enero de 2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente." 4) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2018, 31 de Enero de 2019, 31 de Enero de

2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente." 5) "Renovación total de la Comisión Administradora por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1 y Vocal Suplente 2, por encontrarse sus mandatos vencidos desde el 11/04/2017." 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 por encontrarse sus mandatos vencidos desde el 11/04/2017."

5 días - N° 321881 - \$ 10481 - 14/07/2021 - BOE

### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 12 de Julio de 2.021 a las 19:00 horas, la que en virtud de la RG 25 de la IPJ y en relacion con las reuniones a distancia, la misma se llevara a cabo por la plataforma ZOOM, cuyo enlace de invitacion y codigo de acceso se encuentran al pie de esta convocatoria, donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificacion/rectificacion de las Asambleas Ordinarias de fecha 29 de Agosto de 2.019 y 11 de Diciembre de 2.020 a los fines de regularizar la situacion ante Inspeccion de Personas Juridicas. Cap IV Art 10 Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario. Join Zoom Meeting. <https://zoom.us/j/97640059245?pwd=NWZqZmp5ZEdCUz-M3c1dvMisOdz09>. Meeting ID: 976 4005 9245. Passcode: 009476.

5 días - N° 322041 - \$ 3834 - 15/07/2021 - BOE

### I.I.C.A.N.A. INSTITUTO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO-NORTEAMERICANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Viernes 6 de Agosto de 2021 a las 17,00 hs. en modalidad VIRTUAL, se podrá acceder a través del siguiente enlace de plataforma Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83694584805?pwd=dXB0a1IxaHhVMiFibVUwVnBnNHcvZz09>, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: A) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. B) Designación de dos socios para la firma de la presente Acta de Asamblea. C) Razones por las que no se convocó en los plazos estatutarios a Asamblea de socios para considerar los Balances Generales terminados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas

por los Ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020. D) Lectura y consideración de los Balances Generales y Memorias al 31/12/2019 y 31/12/2020. E) Lectura y consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. La documentación a tratarse en la Asamblea estará a disposición de los señores socios expuesta en la Sede Social de calle Deán Funes 454 a partir del día 02 de Julio de 2021, de lunes a viernes de 17,00 a 19,00 horas; la concurrencia debe ser individual y con cumplimiento de medidas sanitarias por Covid 19. También estará disponible la documentación a considerarse, en el sitio web de IICANA, en los siguientes enlaces: Balance 2019: <https://iicana.org/wp-content/uploads/2021/06/balance2019.pdf>. Balance 2020: <https://iicana.org/wp-content/uploads/2021/06/balance2020.pdf>. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 321924 - \$ 1138,30 - 08/07/2021 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COSQUIN

El centro de Jubilados y Pensionados Cosquin convoca a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Julio 2021 a las 11: 00 hs. Orden de día: Lectura del acta anterior; designación de dos socios; Considerar Memoria, Balance; informe Comisión Fiscalizadora y la renovación total de la Comisión Directiva., siendo en forma virtual.

1 día - N° 322223 - \$ 281,45 - 08/07/2021 - BOE

### FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión a celebrarse el día 27 de julio de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, bajo la modalidad a distancia según Resolución N° 25/2020 de la DIPJ Córdoba, por plataforma "Zoom" al ID que se informará por e-mail a los asociados que confirmen su participación en la Reunión o presencial según las disposiciones lo permitan en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Designación de los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario" Se hace saber a los Sres. Asociados que deberán comunicar la asistencia, por vía digital a la casilla de correo electrónico [administracion@fundacionbcsangre.org.ar](mailto:administracion@fundacionbcsangre.org.ar); pudiendo hacerlo hasta con tres días de

anticipación a la fecha fijada para la celebración de la reunión. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020, de la DIPJ.

5 días - N° 322335 - \$ 6192,75 - 15/07/2021 - BOE

#### **CONSORCIO "MILÉNICA UNIVERSITARIA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Sr. Propietario: Por la presente le comunicamos que, Dinosaurio S.A., Administrador del Consorcio de Propietarios "Milénica Universitaria", en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Copropiedad y Administración, convoca a los propietarios de unidades de propiedad horizontal, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día jueves 22 de Julio de 2.021 a las 11 hs., reunión que se llevará a cabo de manera virtual mediante la aplicación para videoconferencia. Para participar de dicha asamblea, los propietarios deberán acreditar tal condición enviando copia escaneada del primer testimonio de la escritura de su unidad con la constancia de inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia con una antelación mínima de 72 horas, a la siguiente casilla de correo: milenicauniversitaria@gmail.com. El mismo procedimiento deberán seguir los apoderados, quienes además de la documentación antes aludida deberán acompañar poder que le otorgue facultades suficientes. El Consorcio, con una anticipación de 24 horas del comienzo de la Asamblea, remitirá a quien cumpla con los requisitos necesarios para participar, y por la misma vía, el link y la ID para acceder a la reunión de la aplicación para videoconferencia por medio de la cual se llevará a cabo la precitada audiencia. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria objeto de la presente citación, tendrá el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas a los efectos de que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de la totalidad de los copropietarios presentes, 2°) Consideración de rendiciones de cuentas del Administrador correspondientes a los siguientes periodos: a) Periodo que comprende todos los ejercicios desde la fecha de designación de DINOSAURIO S.A. como administrador hasta el 31 de Octubre de 2.016 y b) Periodo comprensivo de los ejercicios contables desde el día 1 de Noviembre de 2.016 hasta el día 30 de Abril de 2.021, 3°) Designación de

administrador, plazo de duración de su mandato y remuneración o precio por sus servicios. Se hace presente que las rendiciones de cuentas correspondientes a los periodos mencionados en el punto segundo del orden del día, serán subidas oportunamente a la página web [www.milenicauniversitaria.com.ar](http://www.milenicauniversitaria.com.ar), de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Copropiedad y Administración, a los efectos de su conocimiento previo a la realización de la mentada reunión asamblearia. Firmado: Por Dinosaurio S.A.: María Florencia BUGLIOTTI – Apoderada.

1 día - N° 322346 - \$ 2218,60 - 08/07/2021 - BOE

#### **CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3453 de la Comisión Directiva, de fecha 5/7/2021, se convoca a los sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2.021, a las 18 horas, la misma se realizara a distancia a través de la aplicación MEET GOOGLE, cuyo link es el siguiente <https://meet.google.com/vbi-zgii-ezu> y será enviado al respectivo mail de los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 5) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2020, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 322388 - \$ 2376,90 - 13/07/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA**

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Julio de 2021; a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segundo llamado; a realizarse de manera virtual, en forma remota y en cumplimiento de los DNU vigentes. Los asociados podrán participar por medio de plataforma Meet, cuyo enlace será informado oportunamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de acta de asamblea anterior 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término 3) Consideración de Memoria 2019 y 2020. 4) Consideración de Balance General Ejercicio 2019 y 2020, suscripto por Contador Público. 5) Renovación y Elección de los miembros de Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran

vencidos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 (dos) ejercicios. 6) Designar 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 322464 - \$ 2435,55 - 13/07/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

#### **VILLA SANTA ROSA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2021, a las 18.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1°. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio N° 31 Cerrado el 31 de Diciembre de 2019, y al Ejercicio N° 32 Cerrado el 31 de Diciembre de 2020, y 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva por 2 años y de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia.

3 días - N° 322534 - \$ 2290,20 - 13/07/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veintitrés (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 15:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G" /2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/72977151072?pwd=ckRIRWxaRnd2YlIiWd-jRKd2hXZ3BmUTO9>, ID de reunión: 729 7715 1072, Código de acceso: 4p8cpu, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Ratificación y

Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 321079 - s/c - 08/07/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE DEL CAMPILLO**

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme RG 2512020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", ingreso <https://us02web.zoom.us/j/89245472535?pwd=dOVnNThSQXlXRU-YrbDWTzdaWXRjZz09>, para el día 28 de julio de 2021, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2.- Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2019 y 2020 cerrados el 31 de Marzo de cada año. 3.- Designación de tres Socios para integrar la Junta Electoral; conforme el artículo 400 del estatuto social. 4.- Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme al artículo 240 del estatuto social, a saber: un Vice Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero y 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. Por terminación de mandatos. 5.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 240 del estatuto social, a saber: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Por terminación de mandatos. 6.- Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo [arfenoniJuanJ@hotmail.com](mailto:arfenoniJuanJ@hotmail.com) indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos

personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N025/2020 de IPJ de asambleas a distancia. Fdo. Juan J. ARFENONI- Pte. Pablo G. LARAGIONE MACAFERRI- Sec. C.D. Asoc. Civil Bomberos Voluntarios de Del Campillo.

3 días - N° 321437 - s/c - 08/07/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
LOS HORNILLOS A.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, siguiendo los protocolos vigentes y con la autorización correspondiente de las autoridades sanitarias, para el día sábado 7 de agosto de 2021, a las 17 hs, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término 2- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 3- Lectura completa de la nómina de socios, 4- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 321885 - s/c - 12/07/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO TICINO**

CONVOCATORIA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 26/07/2021 A LAS 18 HS FRENTE AL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, AL AIRE LIBRE Y RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXIGIDOS Y VIGENTES. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Consideración y Aprobación de la modificación de Estatutos Sociales de la Asociación. 3- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 321917 - s/c - 12/07/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS  
PALMAR - VILLA CLAUDINA  
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución 25 6/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el día 2 de Agosto de 2.021 a las 10:00 horas, la que se realizará mediante la plataforma Google Meet código de la reunión fxm-pgxm-ksp, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos

por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 4-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 321948 - s/c - 12/07/2021 - BOE

**ALMAS ASOCIACIÓN CIVIL**

**JESUS MARIA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en Calle Paso de Los Reyes N° 520 de la Ciudad de Jesús María; el día 10 de Agosto del 2021 a las 09:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección y Renovación de la Comisión Directiva. 3) Cambio de Sede Social. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma Asamblea, se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes; si con anterioridad no se hubiera reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.

1 día - N° 321937 - \$ 520,20 - 08/07/2021 - BOE

**FEDERACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de "FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" convoca a sus asociadas a Asamblea General Ordinaria a distancia conforme Resolución RG N°25/2020 de DGIPJ, a celebrarse el día 31 de Julio del año 2021 a las 09 hs. a través de la plataforma de "Zoom Meeting" cuyo enlace de ingreso se indica infra, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de Balance y Cuadro de Resultados Ejercicio iniciado el 01/04/2019 y finalizado el 31/03/2020. Informe auditor externo. Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas. Se informa a todas las asociadas que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la re-



gistrada en la plataforma ciudadano digital nivel II a la siguiente casilla de correo arielvicario\_moldes@yahoo.com.ar indicando nombre de la asociada, nombre y apellido, número de DNI, del apoderado o representante, poder (en caso de no ser el Presidente) a los fines de notificarle el ID de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, código de acceso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, asociada que representan y en que carácter, dejando constancia que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia. Detallamos a continuación Link de ingreso zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84039404043?pwd=Vm-43MmpEVzJ0SnI2bEISS2EvaWZZUT09>.

3 días - N° 322150 - s/c - 13/07/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS**

CONVOCATORIA. La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2.021 en su Sede social a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a asamblea ejercicio 2020 fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los Ejercicio finalizados el 30 de Abril de 2020 y el 30 de Abril de 2021. 5- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un año. Dos Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 322006 - s/c - 13/07/2021 - BOE

#### **REMAR ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA VIRTUAL. "Remar Argentina" convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 26 de Julio de 2021 a las 16.00hs, en su sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 2.248, Barrio Pueyrredón de Córdoba Capital, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2)

Considerar la ratificación del Acta de Asamblea Ordinarias N° 259 a fin de regularizar los estados contables 2018. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2019; 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2020; 4) Causas de la Asamblea fuera de termino; 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el Acta.

1 día - N° 322126 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS**

##### **MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/07/2021 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Santa Fe N° 777 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios anuales cerrado el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

3 días - N° 322376 - s/c - 13/07/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA - HOLMBERG**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Catalina - Holmberg" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2021 a las 18:00 hs, en su sede social sito calle Paul Harris y Libertad de la localidad de Santa Catalina - Holmberg, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) socios que conjuntamente con el presidentes y secretario refrenden el acta de asamblea. 3) Explicación de los motivos por los cuales se presenta la asamblea fuera de los plazos legales. 4) Lectura y consideración de Memorias, Balance General, Cuadros Demostrativos de Pérdida y Ganancia y cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios número 27 cerrados al 31 de Julio de 2019 y ejercicio número 28 cerrado al 31 de Julio de 2020; e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de la Comisión Escrutadora de Votos,

integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes. 6) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes. 7) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. La Secretaria.-

3 días - N° 322438 - s/c - 13/07/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 2021 a las 19:00 horas, teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 441 834 7072 Código de acceso: Regional7, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email bomberosvoluntarioslacumbrecita@hotmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico Nro. 46 cerrado el 31 de julio de 2019 y el ejercicio económico Nro. 47 cerrado el 31 de julio de 2020. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 46 cerrado el 31 de julio de 2019. CUARTO: Consideración de la Memoria, Balance General, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 47 cerrado el 31 de julio de 2020. QUINTO: Incremento de la cuota

social. SEXTO: Elección de 8 (ocho) miembros titulares por dos años; 2 (dos) miembros suplentes por un año; 1 (un) revisor de cuentas titular por un año y 1 (un) revisor de cuentas suplente por un año. SÉPTIMO: Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 322500 - s/c - 15/07/2021 - BOE

### CEDILIJ

El Centro de Investigación y Difusión de Literatura Infantil y Juvenil, convoca a una nueva Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de julio de 2021 a las 11 horas. La entidad rectifica el llamado anterior de mayo 2021 y convoca a una nueva reunión a realizarse de manera virtual a través de la plataforma Meet. Se enviará por los medios establecidos (correo electrónico autorizado por cada miembro) el link correspondiente para el acceso y documentación adjunta de la institución. En dicha instancia señalada, el orden del día a tratar es el siguiente. 1º) Lectura del acta anterior de la Comisión Ejecutiva y rectificación. 2º) Renovación de autoridades. 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre del 2020.

1 día - N° 322646 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. SOFIA MELANIA TORRANDELL DNI 38.331.626, domiciliada en Boedo 2586 Primero de Mayo de la Ciudad de Embalse, Pcia. De Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CABRERA" ubicado en MONSEÑOR PABLO CABRERA 2724 LOCAL 1, de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR de CALICH S.A.S CUIT 30-71720168-6, con domicilio en MONSEÑOR PABLO CABRERA 2724 LOCAL 1, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 320834 - \$ 1839,05 - 12/07/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Empresa NOE S.R.L., CUIT N° 30-63608766-8, representada por la

Sra. Marta Graciela Mercedes Garay, D.N.I. N° 13.272.054, domiciliada en calle Güemes N° 500, de Villa Carlos Paz; VENDE a la empresa MAR AZUL S.R.L. CUIT N° 30-714027288-6, con domicilio real en calle San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado "NOE GARAY TURISMO", ubicado en calle Av. San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz.- las oposiciones de ley deberán presentarse en el domicilio sito en Ayacucho N° 330, 4º Piso, Oficina "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 321179 - \$ 916,85 - 13/07/2021 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### LINDEROS S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) EDUARDO PATRICIO LUNA, D.N.I. N° 23805803, CUIT/CUIL N° 20238058032, nacido/a el día 14/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patagones 3000, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARINA ANDREA LUNA, D.N.I. N° 22942203, CUIT/CUIL N° 27229422036, nacido/a el día 10/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Libertador 5831, piso 4, departamento A, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: LINDEROS S.A.S. Sede: Calle Patagones 3000, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO PATRICIO LUNA, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) MARINA ANDREA LUNA, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de los Sres. 1) EDUARDO PATRICIO LUNA, D.N.I. N°23805803 2) MARINA ANDREA LUNA, D.N.I. N°22942203 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO BARALE, D.N.I. N°25888450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO PATRICIO LUNA, D.N.I. N°23805803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 322470 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **LUCIA RAMOS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) LUCIA RAMOS LEGUISAMO, D.N.I. N°95328270, CUIT/CUIL N° 23953282704, nacido/a el día 01/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 604, barrio Sur, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUCIA RAMOS S.A.S. Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 371, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil Cincuenta Y Cuatro Con Cuarenta Céntimos (5054.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA RAMOS LEGUISAMO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA RAMOS LEGUISAMO, D.N.I. N°95328270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YEN-

NY CAROLINA LEGUISAMO CABRERA, D.N.I. N°95064010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA RAMOS LEGUISAMO, D.N.I. N°95328270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322471 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **MEAT LA FALDA S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2021. Socios: 1) JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987, CUIT/CUIL N° 20349799872, nacido/a el día 03/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal, barrio Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JOSE ROSENDO QUEVEDO, D.N.I. N°10706513, CUIT/CUIL N° 20107065130, nacido/a el día 18/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal, barrio Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MEAT LA FALDA S.A.S. Sede: Calle 13 De Diciembre 454, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MATIAS QUEVEDO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) JOSE ROSENDO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ROSENDO QUEVEDO, D.N.I. N°10706513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322472 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### MOTIVE S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) LEONARDO MARTÍN CARMIGNANI, D.N.I. N°34801649, CUIT/CUIL N° 20348016491, nacido/a el día 29/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Juncal 50, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRIZIO CATALANO, D.N.I. N°33882037, CUIT/CUIL N° 20338820373, nacido/a el día 13/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trejo Y Sanabria Obispo 1076, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTIVE S.A.S. Sede: Calle Juncal 50, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MARTÍN CARMIGNANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FABRIZIO CATALANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO MAR-

TÍN CARMIGNANI, D.N.I. N°34801649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRIZIO CATALANO, D.N.I. N°33882037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARTÍN CARMIGNANI, D.N.I. N°34801649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 322473 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### UTUCA S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2021. Socios: 1) DANIELA IRENE MEDRANO, D.N.I. N°31356229, CUIT/CUIL N° 27313562293, nacido/a el día 08/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 985, piso 2, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) VICTORIA GALLEGOS, D.N.I. N°25062881, CUIT/CUIL N° 27250628817, nacido/a el día 17/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Pública 1, barrio Las Caleras, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UTUCA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 985, piso 2, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA IRENE MEDRANO, suscribe la cantidad de 26000 acciones. 2) VICTORIA GALLEGOS, suscribe la cantidad de 26000 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA IRENE MEDRANO, D.N.I. N°31356229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA GALLEGOS, D.N.I. N°25062881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA IRENE MEDRANO, D.N.I. N°31356229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 322475 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### BIGA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2021. Socios: 1) NOELIA BELEN GRANDINETTI, D.N.I. N°32080912, CUIT/CUIL N° 27320809121, nacido/a el día 07/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 65, barrio Centro, de la ciudad de Páscana, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIGA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1126, piso 1, departamento C, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA BELEN GRANDINETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA BELEN GRANDINETTI, D.N.I. N°32080912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABEL HERNAN ALBIZU, D.N.I.

N°28942088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA BELEN GRANDINETTI, D.N.I. N°32080912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 322476 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### NELMAT S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) MATIAS RODOLFO BERGAGNA, D.N.I. N°29551392, CUIT/CUIL N° 20295513927, nacido/a el día 11/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 1626, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. N°20817632, CUIT/CUIL N° 20208176324, nacido/a el día 06/07/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dalmacio Cadamuro 2978, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NELMAT S.A.S. Sede: Calle Dalmacio Cadamuro 2978, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de áridos, materiales de construcción en seco por ejemplo placas de yeso, masillas, paneles aislantes termoacústicos y afines, materiales de construcción húmedos sistema tradicional de construcción por ejemplo cal, ladrillos, viguetas, hierros y afines, al por menor y por mayor. 2) Ventas de artículos de ferretería y de herramientas para el trabajo y el hogar, al por menor y por mayor. 3) Venta de pisos en seco por ejemplo flotantes, vinílicos y afines, al por menor y por mayor. 4) Venta de pisos cerámicos, al por menor y por mayor. 5) Venta de pinturas, insumos eléctricos, de plomería y herrajes al por menor y por mayor. 6) Venta de maderas, de postes y alambrados al por menor y por mayor. 7) Venta y elaboración de cemento hormigón elaborado, al por menor y por mayor. 8) Venta de perfiles de acero, al por menor y por mayor. 9) Venta de zinguería, por ejemplo canaletas metálicas, cierre de tinglados, chapas

plegadas y afines, al por menor y por mayor. 10) Ventas de insumos para el agro, por ejemplo semillas, fertilizantes, granos, agroquímicos por menor y por mayor. 11) Venta de insumos para energías renovables por ejemplo calefones solares, paneles solares y afines. 12) Venta y alquiler de casillas y contenedores, habitables y para obras. 13) Venta vidrios y aberturas, al por menor y por mayor. 14) Venta de calefones a gas y eléctricos, aires acondicionados y alarmas. 15) Venta por mayor y menor de electrodomésticos, artículos de computación, artículos electrónicos, por ejemplo Tablet, notebook y afines. 16) Venta de automóviles, motos, camiones, y maquinaria agrícola. 17) Venta repuestos para vehículos, maquinarias, camiones y afines. 18) Venta y alquiler de grúas, auto elevadores y maquinaria vial. 19) Venta de artículos de librería, insumos para oficinas y empresas, fotocopias, venta de adornos y artesanías. 20) Venta de artículos de limpieza de hogar y empresas. 21) Venta de alimentos en furrerías, al por menor y por mayor. 22) Ventas de comida elaborada en rotiserías. 23) Venta de golosinas y artículos de colchón, al por menor y por mayor. 24) Venta y colocación de alfombras. 25) Venta de indumentaria y calzado ocasional, para deportes y trabajo. 26) Fabricación de materiales de construcción tradicional y en seco por ejemplo ladrillos, viguetas, premoldeados, placas de yeso, masillas y afines. 27) Fabricación y venta de muebles de madera, de acero, de metal. 28) Fabricación y venta de plegados en chapa, trabajos en herrería por ejemplo rejas y afines. 29) Construcción y venta de viviendas, comercios y oficinas en sistema seco, tradicional y prefabricadas. 30) Fabricación de techos de madera, y policarbonato y metales tipo tinglado. 31) Fabrica y colocación de tabiques divisorios con placa de roca de yeso, cielorrasos y revestimientos. 32) Fabricación de ladrillos block, comunes y de telgopor. 33) Fabricación de embutidos y regionales. 34) Fabricación, venta y colocación de textiles, por ejemplo cortinas, toallas, sábanas y afines. 35) Fabricación y ventas de acoplados. 36) Servicios de movimiento de suelo, de parquizaciones. 37) Servicios de albañilería, de pintura, plomería, electricidad, cerrajería. 38) Servicio de fletes, encomiendas, transporte de carga, auxilio mecánico. 39) Servicios de gomería, tornería, rectificadora. 40) Servicio de custodia de archivos. 41) Servicio de organización y decoración de eventos. 42) Venta y distribución de bebidas. 43) Venta y distribución de juguetes. 44) Venta de repuestos de automóviles motos y bicicletas. 45) Importación de herramientas, electrodomésticos, artículos de computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RODOLFO BERGAGNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NELSON EDUARDO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. N°20817632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RODOLFO BERGAGNA, D.N.I. N°29551392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. N°20817632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322477 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### TEAM AUTOMATION SOFT S.A.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO RAÚL MOITRE, D.N.I. N°29922156, CUIT/CUIL N° 20299221564, nacido/a el día 23/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martín 975, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°29663475, CUIT/CUIL N° 20296634752, nacido/a el día 17/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Cerro Lanin 263, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TEAM AUTOMATION SOFT S.A. Sede: Calle San Martín 975, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, Diseño y Desarrollo de Software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO RAÚL MOITRE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JORGE MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO RAÚL MOITRE, D.N.I. N°29922156 2) Vice-Presidente/a: JORGE MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°29663475 3) Director/a Suplente: IVANA MARIA RIGHETTI, D.N.I. N°29609426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322478 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### LA FÉNIX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) VICTOR HUGO VERGARA, D.N.I. N°16296167, CUIT/CUIL N° 20162961676, nacido/a el día 11/03/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 349, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA FÉNIX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Obispo Salguero 349, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de Servicios de Hotelería, restaurante, empresa de turismo, 2) Dedicarse al Servicio de Lavandería; 3) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, leasing. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO VERGARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO VERGARA, D.N.I. N°16296167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR MOLINA, D.N.I. N°29607965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO VERGARA, D.N.I. N°16296167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322479 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### CENTROPLAST S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) JUAN CRUZ FRATTINI, D.N.I. N°41878853, CUIT/CUIL N° 20418788535, nacido/a el día 23/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque S Peña 539, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO, D.N.I. N°41847414, CUIT/CUIL N° 23418474149, nacido/a el día 27/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 1896, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTROPLAST S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1896, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ FRATTINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ FRATTINI, D.N.I. N°41878853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO, D.N.I. N°41847414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ FRATTINI, D.N.I. N°41878853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322480 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **SIENTOSIETE S.A.S.**

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) MARCOS DAVID MELANO, D.N.I. N°31218727, CUIT/CUIL N° 20312187273, nacido/a el día 08/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mazzoni 8212, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIENTOSIETE S.A.S. Sede: Calle Mazzoni 8212, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con



las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAVID MELANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID MELANO, D.N.I. N°31218727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA DEL ROSARIO ARENA, D.N.I. N°27559646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID MELANO, D.N.I. N°31218727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322481 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### MEETPOINT S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) HECTOR MANUEL BAREA, D.N.I. N°27963112, CUIT/CUIL N° 23279631129, nacido/a el día 19/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Córdoba 434, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO LUIS BAREA, D.N.I. N°27963113, CUIT/CUIL N° 20279631138, nacido/a el día 19/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Córdoba 434, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS ANTONIO CORALLO, D.N.I. N°29594592, CUIT/CUIL N° 20295945924, nacido/a el día 16/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Córdoba 434, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEETPOINT S.A.S. Sede: Calle Córdoba 434, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR MANUEL BAREA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GUILLERMO LUIS BAREA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MATIAS ANTONIO CORALLO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO LUIS BAREA, D.N.I. N°27963113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ANTONIO CORALLO, D.N.I. N°29594592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS BAREA, D.N.I. N°27963113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322483 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### COMFER S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) HERNAN LUCAS FERRERES, D.N.I. N°32463672, CUIT/CUIL N° 20324636723, nacido/a el día 13/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 1377, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA SOLEDAD LUJAN, D.N.I. N°30848425, CUIT/CUIL N° 23308484254, nacido/a el día 12/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Ayacucho 1377, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMFER S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 1377, barrio Centro, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN LUCAS FERRERES, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ALEJANDRA SOLEDAD LUJAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN LUCAS FERRERES, D.N.I. N°32463672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO RAUL PALENA, D.N.I. N°13993098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN LUCAS FERRERES, D.N.I. N°32463672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 322484 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### TRANSPORTE LEITO S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) EDUARDO HECTOR CAMINOTTI, D.N.I. N°16654196, CUIT/CUIL N° 20166541965, nacido/a el día 02/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 673, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GRISELDA BEATRIZ BISCHOF, D.N.I. N°21421191, CUIT/CUIL N° 27214211918, nacido/a el día 12/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 673, barrio Centro, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

TRANSPORTE LEITO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 673, barrio Centro, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO HECTOR CAMINOTTI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) GRISELDA BEATRIZ BISCHOF, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO HECTOR CAMINOTTI, D.N.I. N°16654196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA BEATRIZ BISCHOF, D.N.I. N°21421191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO HECTOR CAMINOTTI, D.N.I. N°16654196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322485 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **DISTRITO INGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) JORGE OSCAR CARRER, D.N.I. N°29964078, CUIT/CUIL N° 20299640788, nacido/a el día 15/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo 4270, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS MIGUEL FREITES BOTH, D.N.I. N°27656226, CUIT/CUIL N° 20276562267, nacido/a el día 06/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en

Calle Los Alamos 1767, manzana 76, lote 23, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRITO INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Nazaret 3176, torre/local 29, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OSCAR CARRER, suscribe la cantidad de 72 acciones. 2) TOMAS MIGUEL FREITES BOTH, suscribe la cantidad de 28 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE OSCAR CARRER, D.N.I. N°29964078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS MIGUEL FREITES BOTH, D.N.I. N°27656226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OSCAR CARRER, D.N.I. N°29964078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 322486 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **JEMIN S.A.S.**

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) JORGE JEREMIAS MINGORANCE, D.N.I. N°31668949, CUIT/CUIL N° 20316689494, nacido/a el día 20/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mota Manuel 1542, piso 6, departamento A, barrio Bajo Galan, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JEMIN S.A.S. Sede: Calle Mota Manuel 1542,

piso 6, departamento A, barrio Bajo Galan, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica,

con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil (51000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Diez (510.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE JEREMIAS MINGORANCE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE JEREMIAS MINGORANCE, D.N.I. N°31668949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ROBERTO AQUINDO LEE, D.N.I. N°31075682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE JEREMIAS MINGORANCE, D.N.I. N°31668949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322487 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### LA DUPLA COSMICA S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2021. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO NIEVA, D.N.I. N°25363691, CUIT/CUIL N° 20253636913, nacido/a el día 20/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Garzon 184, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FANNY EMILSE RIVERO, D.N.I. N°31268100, CUIT/CUIL N° 27312681000, nacido/a el día 05/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Inti Huasi 1, de la ciudad de Tanti, Departamento

Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA DUPLA COSMICA S.A.S. Sede: Calle Caseros 602, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO NIEVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FANNY EMILSE RIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FANNY EMILSE RIVERO, D.N.I. N°31268100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO NIEVA, D.N.I. N°25363691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FANNY EMILSE RIVERO, D.N.I. N°31268100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322488 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### SEIS G S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA GIL, D.N.I. N°22221593, CUIT/CUIL N° 27222215930, nacido/a el día 19/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Montemayor 2455, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO DAMIAN GARIN, D.N.I. N°21393066, CUIT/CUIL N° 20213930665, nacido/a el día 29/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor 2455,

barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SEIS G S.A.S. Sede: Calle Montemayor 2455, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA GIL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO DAMIAN GARIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAMIAN GARIN, D.N.I. N°21393066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA GIL, D.N.I. N°22221593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAMIAN GARIN, D.N.I. N°21393066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 322490 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### LA RIELERA S.A.

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) IGNACIO IROULEGUY, D.N.I. N°30836693, CUIT/CUIL N° 20308366937, nacido/a el día 13/05/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zancocchia Dr Juan 31, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELISA IROULEGUY, D.N.I. N°26974482, CUIT/CUIL N° 27269744826, nacido/a el día 15/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo

Faustino Sarmiento 516, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA RIELERA S.A. Sede: Calle Estanguet Pedro 19, barrio Norte, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: La comercialización al por mayor y por menor de carne porcina, vacuna, avícola, caprina, equina, ovina y de sus subproductos y derivados. Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Comercialización y/o consignación de maquinaria agrícola e industrial, sus piezas, accesorios, y repuestos. Explotación de comercios relacionados con la actividad, proveeduría o almacenes. Charcutería. 2) AGROPECUARIA: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cruce, engorde, cabaña o invernada, feed lot, de todo tipo de ganado tal como vacuno, porcino, caprino, ovino. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. 3) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Clasificación y ventilación de granos; pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros. 4) INDUSTRIAL: Elaboración, industrialización, faneamiento y envase de carnes vacunas, porcinas y ovinas, y de sus subproductos y derivados de los mismos. Procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; elaboración de embutidos, fiambres, chacinados, conservas, grasas animales, abonos y similares. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera. Industrialización y fabricación de alimentos balanceados para animales. 5) FRIGORÍFICOS:

Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de ganado en pie o faenado destinado al consumo público; matanza y faena de ganado. 6) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 7) TRANSPORTE: Importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados. Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO IROULEGUY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ELISA IROULEGUY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO IROULEGUY, D.N.I. N°30836693 2) Director/a Suplente: ELISA IROULEGUY, D.N.I. N°26974482. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322493 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### SOWING S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO GÜZZO, D.N.I. N°28639525, CUIT/CUIL N° 20286395253, nacido/a el día 17/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio

real en Calle Velez Sarfield 1865, de la ciudad de Arroyito, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO ARIEL PINTUCCI, D.N.I. N°30149969, CUIT/CUIL N° 20301499699, nacido/a el día 05/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1915, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, D.N.I. N°34460111, CUIT/CUIL N° 23344601119, nacido/a el día 23/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 656, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) CLAUDIO SEBASTIÁN GÜZZO, D.N.I. N°32220548, CUIT/CUIL N° 20322205482, nacido/a el día 01/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 544, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOWING S.A.S. Sede: Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 602, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Ochocientos (50800) representado por 508 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO GÜIZZO, suscribe la cantidad de 127 acciones. 2) DIEGO ARIEL PINTUCCI, suscribe la cantidad de 127 acciones. 3) LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, suscribe la cantidad de 127 acciones. 4) CLAUDIO SEBASTIÁN GÜIZZO, suscribe la cantidad de 127 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO GÜIZZO, D.N.I. N°28639525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, D.N.I. N°34460111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ALEJANDRO GÜIZZO, D.N.I. N°28639525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 322494 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### RECOLETA DESIGN GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) ROCIO MAGALI SUAREZ COURROUX, D.N.I. N°36492585, CUIT/CUIL N° 27364925854, nacido/a el día 25/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fragueiro 290, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA MICAELA LOPEZ, D.N.I. N°37627947, CUIT/CUIL N° 27376279478, nacido/a el día 09/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje San Pablo 2166, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RECOLETA DESIGN GROUP S.A.S. Sede: Calle Mariano Fragueiro 290, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO MAGALI SUAREZ COURROUX, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FLORENCIA MICAELA LOPEZ, suscribe

la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA MICAELA LOPEZ, D.N.I. N°37627947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO MAGALI SUAREZ COURROUX, D.N.I. N°36492585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO MAGALI SUAREZ COURROUX, D.N.I. N°36492585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322495 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### COMERCIAL ON-LINE S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) GRISELDA MARIA VALDEZ FERREIRA, D.N.I. N°30328939, CUIT/CUIL N° 27303289394, nacido/a el día 21/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 6610, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO LUIS VALDEZ FERREIRA, D.N.I. N°22772384, CUIT/CUIL N° 20227723840, nacido/a el día 12/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 6610, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIAL ON-LINE S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 150, piso 13, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRISELDA MARIA VALDEZ FERREIRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDUARDO LUIS VALDEZ FERREIRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO LUIS VALDEZ FERREIRA, D.N.I. N°22772384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA MARIA VALDEZ FERREIRA, D.N.I. N°30328939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO LUIS VALDEZ FERREIRA, D.N.I. N°22772384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322496 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### A.F.R. DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) OCTAVIO JEREMIAS FERREYRA DIAZ, D.N.I. N°36234558, CUIT/CUIL N° 20362345589, nacido/a el día 22/04/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 480, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: A.F.R. DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA S.A.S. Sede: Calle Libertad 22, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos



los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO JEREMIAS FERREYRA

DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OCTAVIO JEREMIAS FERREYRA DIAZ, D.N.I. N°36234558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KAREN MARIEL DEL VALLE ROCHA, D.N.I. N°39496180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO JEREMIAS FERREYRA DIAZ, D.N.I. N°36234558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322497 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### SIGNORETTI S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) JORGE OMAR SIGNORETTI, D.N.I. N°14217564, CUIT/CUIL N° 23142175649, nacido/a el día 14/08/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caranday 196, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PABLO IVAN SIGNORETTI, D.N.I. N°31608682, CUIT/CUIL N° 23316086829, nacido/a el día 30/07/1985, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bosque De Araucarias 225, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIGNORETTI S.A.S. Sede: Boulevard Sarmiento 902, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración de pan, facturas, bizcochos, tortas, alfajores y demás productos de panadería y confitería, pastas, pre-pizzas y pizzas, sándwiches y similares; Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 2) Venta de sus productos terminados o semielaborados, com-

praventa de productos de panadería, confitería y similares, compraventa de productos alimenticios en general; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OMAR SIGNORETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) PABLO IVAN SIGNORETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OMAR SIGNORETTI, D.N.I. N°14217564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO IVAN SIGNORETTI, D.N.I. N°31608682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OMAR SIGNORETTI, D.N.I. N°14217564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 322498 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### GENING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) DIEGO MIGUEL GENESIO, D.N.I. N°20299417, CUIT/CUIL N° 20202994173, nacido/a el día 17/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan XXIII

761, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JIMENA REXACH, D.N.I. N°27511496, CUIT/CUIL N° 27275114966, nacido/a el día 03/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 761, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 25 De Mayo 1169, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO MIGUEL GENESIO, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) JIMENA REXACH, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MIGUEL GENESIO, D.N.I. N°20299417 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JIMENA REXACH, D.N.I. N°27511496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MIGUEL GENESIO, D.N.I. N°20299417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 322499 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### LEDESIP S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2021.Socios: 1) DANIEL LEDESMA, D.N.I. N°17971386, CUIT/CUIL N° 20179713862, nacido/a el día 29/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Reverendo Padre Walter

Consalvi 82, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN LEDESMA, D.N.I. N°40680164, CUIT/CUIL N° 20406801641, nacido/a el día 03/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Reverendo Padre Walter Consalvi 82, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEDESIP S.A.S.Sede: Calle Reverendo Padre Walter Consalvi 82, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turis-

mo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL LEDESMA, suscribe la cantidad de 26 acciones. 2) IVAN LEDESMA, suscribe la cantidad de 26 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL LEDESMA, D.N.I. N°17971386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN LEDESMA, D.N.I. N°40680164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL LEDESMA, D.N.I. N°17971386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322501 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **CIEQUIPAMIENTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) RODOLFO DANIEL CUSMAI, D.N.I. N°12746611, CUIT/CUIL N° 20127466115, nacido/a el día 04/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray

Miguel De Mojica 1415, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN NICOLAS RAMALLO OLIVA, D.N.I. N°43370194, CUIT/CUIL N° 20433701942, nacido/a el día 24/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1300, piso 2, departamento C, torre/local 11, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER DAMIAN GONZALEZ, D.N.I. N°36354621, CUIT/CUIL N° 20363546219, nacido/a el día 07/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1415, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIEQUIPAMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Fray Miguel De Mojica 1415, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO DANIEL CUSMAI, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) AGUSTIN NICOLAS RAMALLO OLIVA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) WALTER DAMIAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODOLFO DANIEL CUSMAI, D.N.I. N°12746611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER DAMIAN GONZALEZ, D.N.I. N°36354621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. RODOLFO DANIEL CUSMAI, D.N.I. N°12746611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322491 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **AGROPRECISION C Y E S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) LUCIO DAMIAN LEONARDI, D.N.I. N°34388982, CUIT/CUIL N° 20343889829, nacido/a el día 17/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Belgrano 777, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL FAGGIANO, D.N.I. N°39323564, CUIT/CUIL N° 20393235641, nacido/a el día 10/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida La Tablada 1218, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPRECISION C Y E S.A.S. Sede: Calle Belgrano 777, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de herramientas manuales nacionales e importadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO DAMIAN LEONARDI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN MANUEL FAGGIANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO DAMIAN LEONARDI, D.N.I. N°34388982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL FAGGIANO, D.N.I. N°39323564 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO DAMIAN LEONARDI, D.N.I. N°34388982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322504 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **AGROVALOR S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) MILAGROS GIANTOMASSI, D.N.I. N°37639451, CUIT/CUIL N° 23376394514, nacido/a el día 08/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Acceso Juan Pablo II, barrio Sección Quintas, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO NICOLAS BERARDO, D.N.I. N°33151241, CUIT/CUIL N° 23331512419, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Moreno 235, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROVALOR S.A.S. Sede: Calle Moreno 235, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILAGROS GIANTOMASSI, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) FEDERICO NICOLAS BERARDO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILAGROS GIANTOMASSI, D.N.I. N°37639451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO NICOLAS BERARDO, D.N.I. N°33151241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILAGROS GIANTOMASSI, D.N.I. N°37639451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 322506 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### CAMPOVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) NICOLAS ESTANISLAO JORGE ZAZU VALLE, D.N.I. N°27296398, CUIT/CUIL N° 20272963984, nacido/a el día 04/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mauricio Reviglionio 2600, barrio Piedras Blancas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS JOB MARTINEZ, D.N.I. N°32027302, CUIT/CUIL N° 20320273022, nacido/a el día 08/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 2141, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMPOVIAL S.A.S. Sede: Calle Bernardino Lopez 755, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco (50545) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cinco Céntimos (505.45) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ESTANISLAO JORGE ZAZU VALLE, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MATIAS JOB MARTINEZ, sus-

cribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ESTANISLAO JORGE ZAZU VALLE, D.N.I. N°27296398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JOB MARTINEZ, D.N.I. N°32027302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ESTANISLAO JORGE ZAZU VALLE, D.N.I. N°27296398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322516 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **PLASMACOR S.A.S.**

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) AGUSTIN DOMINGUEZ, D.N.I. N°31647433, CUIT/CUIL N° 20316474331, nacido/a el día 17/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Crisol 263, piso 8, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLASMACOR S.A.S. Sede: Calle Crisol 263, piso 8, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN DOMINGUEZ, D.N.I. N°31647433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) MARIANO DOMINGUEZ, D.N.I. N°34767672 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DOMINGUEZ, D.N.I. N°31647433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322526 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **MARTECH S.A.S.**

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) JULIAN ENRIQUE AGUIRRE LITTVIK, D.N.I. N°31667397, CUIT/CUIL N° 20316673970, nacido/a el día 21/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Conci Daniel 8377, barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARTECH S.A.S. Sede: Calle Conci Daniel 8377, barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de

bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN ENRIQUE AGUIRRE LITTVIK, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN ENRIQUE AGUIRRE LITTVIK, D.N.I. N°31667397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO J AGUIRRE LITTVIK, D.N.I. N°26480771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN ENRIQUE

AGUIRRE LITTVIK, D.N.I. N°31667397. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322536 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **CBD OIL S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2021. Socios:

1) CRISTIAN ALEJANDRO BECKER, D.N.I. N°37609757, CUIT/CUIL N° 27376097574, nacido/a el día 19/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arenales 312, de la ciudad de General Belgrano, Departamento General Belgrano, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: CBD OIL S.A.S. Sede: Avenida Sagrada Familia 447, piso 5, departamento H, torre/local 2, barrio Complejo Terra Forte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta comercialización y distribución de productos orgánicos y suplementos nutricionales naturales nacionales e importados. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos que se encuentren incuidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALEJANDRO BECKER, suscribe la cantidad de 520 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ALEJANDRO BECKER, D.N.I. N°37609757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA RAQUEL DUARTE, D.N.I. N°22545516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEJANDRO BECKER, D.N.I. N°37609757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322572 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **ROJAMALU S.A.**

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) MARIA DEL ROSARIO BROUARD URIBURU, D.N.I. N°33325114, CUIT/CUIL N° 27333251146, nacido/a el día 09/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 555, piso 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAIME SEGUNDO BROUARD URIBURU, D.N.I. N°36827044, CUIT/CUIL N° 20368270440, nacido/a el día 12/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Est Llanos De Santa Rita, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANO JOAQUIN BROUARD URIBURU, D.N.I. N°38111451, CUIT/CUIL N° 20381114512, nacido/a el día 13/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Est Llanos De Santa Rita, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA LUCILA BROUARD URIBURU, D.N.I. N°39173357, CUIT/CUIL N° 27391733576, nacido/a el día 10/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1237, piso 1, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROJAMALU S.A. Sede: Calle Celso Barrios 3609, manzana 21, lote 12, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transpor-

te nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL ROSARIO BROUARD URIBURU, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) JAIME SEGUNDO BROUARD URIBURU, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) MARIANO JOAQUIN BROUARD URIBURU, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) MARIA LUCILA BROUARD URIBURU, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA DEL ROSARIO BROUARD URIBURU, D.N.I. N°33325114 2) Director/a Su-

plente: JAIME SEGUNDO BROUARD URIBURU, D.N.I. N°36827044. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 322579 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### DEXITEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) JOAQUIN DOMINGUEZ, D.N.I. N°39074366, CUIT/CUIL N° 20390743662, nacido/a el día 14/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1833, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DEXITEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Humberto Primo 341, piso 1, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de



servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Seiscientos (50600) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Seis (506.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN DOMINGUEZ, D.N.I. N°39074366 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA DOMINGUEZ, D.N.I. N°40518116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN DOMINGUEZ, D.N.I. N°39074366. Durará su car-

go mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 322595 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### EL CANGREJO S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2021. Socios: 1) GASTON ALBERTO AVACA, D.N.I. N°28154172, CUIT/CUIL N° 20281541723, nacido/a el día 07/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Artigas Manuel Antonio 516, de la ciudad de Los Polvorines, Departamento Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARCOS FRANCISCO PENIDA, D.N.I. N°33895677, CUIT/CUIL N° 20338956771, nacido/a el día 01/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fariás Tte Gral Pedro 1213, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: EL CANGREJO S.A.S. Sede: Calle Rivas Apolinario 1309, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 50544 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ALBERTO AVACA, suscribe la cantidad de 25272 acciones. 2) MARCOS FRANCISCO PENIDA, suscribe la cantidad de 25272 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS FRANCISCO PENIDA, D.N.I. N°33895677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ALBERTO AVACA, D.N.I. N°28154172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS FRANCISCO PENIDA, D.N.I. N°33895677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322607 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **VUELOS PRIVADOS CBA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2021.Socios: 1) MARCO RODOLFO SCILLETTA, D.N.I. N°30659985, CUIT/CUIL N° 20306599853, nacido/a el día 10/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francfort 1465, barrio Guayaquil, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ANDRES FREZZI, D.N.I. N°29715122, CUIT/CUIL N° 20297151224, nacido/a el día 13/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 417, piso 17, barrio Condor Bajo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VUELOS PRIVADOS CBA S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 630, piso H, departamento 24, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCO RODOLFO SCILLETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN ANDRES FREZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCO RODOLFO SCILLETTA, D.N.I. N°30659985 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ANDRES FREZZI, D.N.I. N°29715122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO RODOLFO SCILLETTA, D.N.I. N°30659985.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322613 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **VOLKSPLATZ S.A.S.**

Constitución de fecha 29/06/2021.Socios: 1) NICOLAS BARRIONUEVO, D.N.I. N°33831122, CUIT/CUIL N° 20338311223, nacido/a el día 05/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Francisco De Olea 5740, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID EMMANUEL GAMBA ROSSEL, D.N.I. N°31901515, CUIT/CUIL N° 23319015159, nacido/a el día 07/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Olivos 73, barrio Cerritos, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VOLKSPLATZ S.A.S.Sede: Calle Los Olivos 73, barrio Cerritos, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 50544 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 25272 acciones. 2) DAVID EMMANUEL GAMBA ROSSEL, suscribe la cantidad de 25272 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a car-

go del Sr.1) NICOLAS BARRIONUEVO, D.N.I. N°33831122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID EMMANUEL GAMBA ROSSEL, D.N.I. N°31901515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS BARRIONUEVO, D.N.I. N°33831122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322623 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **GIRAUDO HNOS S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) NICOLAS ARIEL GIRAUDO, D.N.I. N°31140702, CUIT/CUIL N° 20311407024, nacido/a el día 05/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Las Heras 446, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO GIRAUDO, D.N.I. N°23122084, CUIT/CUIL N° 20231220845, nacido/a el día 02/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle España 633, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GIRAUDO HNOS S.A.S. Sede: Calle España 633, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ARIEL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones.

2) SERGIO ALEJANDRO GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ALEJANDRO GIRAUDO, D.N.I. N°23122084 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) NICOLAS ARIEL GIRAUDO, D.N.I. N°31140702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ALEJANDRO GIRAUDO, D.N.I. N°23122084.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322630 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### PRODUCTORES DEL SOL S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) YAMIL GERMAN HADDAD, D.N.I. N°32491215, CUIT/CUIL N° 20324912151, nacido/a el día 07/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 1047, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: PRODUCTORES DEL SOL S.A.S.Sede: Calle Bolivar Gral Simon 400, departamento 3, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YAMIL GERMAN HADDAD, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA MARIA FARRE, D.N.I. N°24089018 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso.El Sr. 1) YAMIL GERMAN HADDAD, D.N.I. N°32491215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA MARIA FARRE, D.N.I. N°24089018.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 322633 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### P.B.F S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2021.Socios: 1) PABLO FABIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N°24898676, CUIT/CUIL N° 20248986760, nacido/a el día 20/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 630, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: P.B.F S.A.S.Sede: Calle Lavalle 630, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FABIAN BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FABIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N°24898676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CECILIA GONZALEZ, D.N.I. N°29740554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FABIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N°24898676.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 322634 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF)

CONVOCASE A ASAMBLEA. Por reunión de Comisión Directiva de fecha 02/07/2021, se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en fecha 09/08/2021, a las 10:30 horas, de manera remota conforme resolución 25 "G"/2020, por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso: [meet.google.com/zsk-ozyn-kzx](https://meet.google.com/zsk-ozyn-kzx). Orden del día: 1) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021.

1 día - N° 321976 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### TELESTO S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) CRISTIAN SALVADOR GONZALEZ, D.N.I. N°21838672, CUIT/CUIL N° 20218386726, nacido/a el día 03/03/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 7915, departamento 1, barrio Barrio Parque, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TELESTO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 5076, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN SALVADOR GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN SALVADOR GONZALEZ, D.N.I. N°21838672 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA GRISELDA GUTIERREZ, D.N.I. N°22880086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SALVADOR GONZALEZ, D.N.I. N°21838672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322644 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### ATLAS HOME DECO S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) NICOLAS JUSNUTDINOV, D.N.I. N°38281677, CUIT/CUIL N° 20382816774, nacido/a el día 23/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 46, lote 6, barrio Docta Urbanización, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ATLAS HOME DECO S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 122, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS JUSNUTDINOV, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS JUSNUTDINOV, D.N.I. N°38281677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA SORIANO, D.N.I. N°13963210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS JUSNUTDINOV, D.N.I. N°38281677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322652 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### LIBERTADOR TRADE S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2020 se resuelve por UNANIMIDAD designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de DOS ejercicios: Directorio: Presidente: STELLA MARIS BIOLATTO, DNI 12.035.531, Vicepresidente: DIEGO OBREGON, DNI 29.943.256 quienes aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 322327 - \$ 284 - 08/07/2021 - BOE

#### HOGARCRIL S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) PABLO DANIEL MARTINATTO, D.N.I. N°25286294, CUIT/CUIL N° 20252862944, nacido/a el día 20/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Rico 1025, barrio Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HOGARCRIL S.A.S. Sede: Calle Galvan Candido 1174, barrio Centro America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL MARTINATTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL MARTINATTO, D.N.I. N°25286294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA RAFAELA CALDERON, D.N.I. N°41962119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL MARTINATTO, D.N.I. N°25286294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322660 - s/c - 08/07/2021 - BOE

#### **TORCAL GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) JAVIER GERMAN TORTI, D.N.I. N°24607909, CUIT/CUIL N° 23246079099, nacido/a el día 03/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moradillo 43, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KARINA DEL CARMEN CALLEJO, D.N.I. N°23379181, CUIT/CUIL N° 23233791814, nacido/a el día 03/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Moradillo 43, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TORCAL GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Moradillo 43, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER GERMAN TORTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) KARINA DEL CARMEN CALLEJO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER GERMAN

TORTI, D.N.I. N°24607909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA DEL CARMEN CALLEJO, D.N.I. N°23379181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER GERMAN TORTI, D.N.I. N°24607909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 322661 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### **ECO LOGISTICA E INYECCION FACILITADA S.A.**

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) LUCIANO RUBEN CAPARROZ, D.N.I. N°32407558, CUIT/CUIL N° 20324075586, nacido/a el día 23/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, piso 9, departamento B, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IÑAKI GOROSTIDI CESAR, D.N.I. N°39059234, CUIT/CUIL N° 20390592346, nacido/a el día 19/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Felix Frias 414, departamento 3, barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECO LOGISTICA E INYECCION FACILITADA S.A. Sede: Calle Cochabamba 2258, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO RUBEN CAPARROZ,

suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IÑAKI GOROSTIDI CESAR, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IÑAKI GOROSTIDI CESAR, D.N.I. N°39059234 2) Director/a Suplente: LUCIANO RUBEN CAPARROZ, D.N.I. N°32407558. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 322667 - s/c - 08/07/2021 - BOE

### **VILLA MARIA**

Por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria N° 26 del 11/02/20 se capitalizaron \$ 76.706.968,90 de la Cuenta Ajuste de Capital y la suma \$ 6.776.717,78 de la Cuenta Aportes Irrevocables, quedando el Capital Social en 89.483.686,68. Para restablecer el equilibrio con el patrimonio se reduce el Capital Social en la suma de \$ 69.483.686,68, quedando el nuevo Capital Social en \$ 20.000.000 (200.000 acc. de \$100 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" con 5 votos por acc.).- Sede Social Av. Cnel. Larrabure N°2550, Va. María, Pcia. Cba.

3 días - N° 314137 - \$ 538,98 - 08/07/2021 - BOE

### **GRIF SA PILAY S.A UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N°285 suscripto en fecha 18 de enero de 2013 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y la Sra. EJARQUE FERNANDEZ MYRIAM GABRIELA DNI 24.426.883 ha sido extraviado por la misma.

2 días - N° 320534 - \$ 568 - 12/07/2021 - BOE

### **RONIX S.A.S**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2021 se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, designando al Sr. GUILLERMO DIODORO RAMON BARROS DNI



22.197.486 CUIT / CUIL N° 20-22197486-8, nacido el día 25/09/1971, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Camino Provincial 1, de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba Argentina, con domicilio especial en la sede social como Administrador Suplente. A su vez, El Sr. Administrador Titular, Agustín Manuel Gamond, manifestó que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, con la debida anticipación, se hizo conocer a los restantes socios su voluntad de modificar el objeto social por cuestiones comerciales para lo cual se requiere modificar el estatuto social en el artículo 4 del Instrumento Constitutivo, aprobándose por unanimidad. En consecuencia de lo tratado, se resolvió la modificación de los Art. 4 y 7 del instrumento constitutivo, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Construcción de redes telefónicas, fibras ópticas, cableado estructurado e inalámbricos; construcción de medios soportantes a implementación de tecnología; instalación de sistema de torres de comunicaciones e internet. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 2) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 3) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones, electrónica y construcción; 4) INMOBILIARIAS: Realizar compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es AGUSTIN MANUEL GAMOND D.N.I N° 28.269.947 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GUILLERMO DIODORO RAMON BARROS, D.N.I N° 22.197.486, CUIT/CUIL N° 20-22197486-8, nacido el día 25/09/1971, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Provincial 1, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550."

1 día - N° 320670 - \$ 2357,43 - 08/07/2021 - BOE

#### **COBECO S.A.**

#### **GENERAL DEHEZA**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2021, se Ratifica y Rectifica las asambleas de fecha 26 de Octubre de 2011 y 09 de Mayo de 2014. RATIFICACION y RECTIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NUMERO 1 del día 26 de Octubre de 2011. Se rectifica la asamblea del 26/10/11. El nuevo aporte asciende a la suma de \$ 4.918.000 todo suscripto e integrado por el accionista Adrián Alberto Urquía representado por 4.918.000 acciones de pesos \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Todo se aprueba por unanimidad. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social quede redactado

de la siguiente manera: "El capital social se fija en PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$4.948.000), representado por 4.948.000 acciones de pesos \$1,00 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la emisión correspondiente a cada aumento de capital en una o más veces dentro del plazo de ley. RECTIFICAR asamblea 09/05/2014. Se Aumenta el capital en la suma de \$ 10.285.000 todo suscripto e integrado por el accionista Adrián Alberto Urquía representado por 10.285.000 acciones de pesos \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Se resuelve modificar el ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITAL SOCIAL que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO El capital social se fija en PESOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$15.233.000), representado por 15.233.000 acciones de pesos \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la emisión correspondiente a cada aumento de capital en una o más veces dentro del plazo de ley. Se eligieron autoridades, se designa Director Titular PRESIDENTE al Sr. Adrián Alberto Urquía DNI 6.601.500, Director Suplente María Cecilia Urquía DNI 32.185.670. Fijan domicilio especial en calle Arenales Uriburu 4337, barrio San Roque de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DEL SINDICO.

1 día - N° 321003 - \$ 1269,34 - 08/07/2021 - BOE

#### **LA NEJA S.A.**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 50 del 16/04/2021 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Carlos Lascano, nacido el 04/11/1935, de estado civil viudo, argentino, ingeniero civil, DNI 6.494.858, República Argentina; Vicepresidente: Sr. Lucas Lascano, nacido el 05/03/1977, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI 25.757.709, República Argentina. Director suplente: Sra. María Eugenia Lasca-

no, nacida el 26/08/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, DNI 17.845.971, República Argentina, y Director Suplente: Sr. Marcos Lascano, nacido el 07/02/1972, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Civil, DNI 22.563.356, República Argentina y como Síndico Titular el Dr. Jorge Rafael Scala, soltero, argentino, Abogado, Matrícula Profesional Nro. 1-21968, domiciliado en 9 de Julio 53, 2º Piso, of. 08, DNI 12.888.517, República Argentina y para el cargo de Síndico Suplente a Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, Matrícula Profesional Nro.10-07587-2, domiciliada en Buenos Aires 1333, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. Rodolfo Carlos Lascano, Presidente.

1 día - N° 322050 - \$ 1164,60 - 08/07/2021 - BOE

#### NEGOCIOS S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

Por Acta de reunión de socios N°32 de fecha 16/04/2021, los señores Mónica Beatriz Agodino, DNI N°11.309.457, CUIT N°27-11309457-0, nacida el 26/01/1955, casada, argentina, de sexo femenino, abogada, con domicilio real en J.J. Paso N°4598, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Eduardo Javier Felizia, DNI N°12.219.813, CUIT N°20-12219813-9, nacido el 17/07/1958, divorciado, argentino, sexo masculino, con domicilio real en Bv.25 de Mayo N°1855 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Cristina María Felizia, DNI N°13.521.468; CUIT N°27-13521468-5, nacida el 8/08/1959, casada, argentina, sexo femenino, bioquímica, con domicilio real en Santa Fe N°260 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Daniel César Felizia, DNI N°14.828.055, CUIT N°20-14828055-0, nacido el 6/04/1962, casado, argentino, sexo masculino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Paraguay N°1364 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Julio César Scarafía, DNI N°21.397.201, CUIT N°20-21397201-5, nacido el 10/04/1970, casado, argentino, sexo masculino, abogado, con domicilio real en Las Magnolias N°824 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Pablo Andrés Scarafía, DNI N°23.252.453, CUIT N° 20-23252453-8, nacido el 17/07/1973, casado, argentino, sexo masculino, de profesión arqui-

tecto, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo N°1825 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, y los señores Leopoldo Andrés Agodino, DNI N°32.221.218, CUIT N°20-32221218-7, nacido el 1/03/1986, soltero, argentino, sexo masculino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Bv. Buenos Aires N° 109, Octavo "B" de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Guillermo Carlos Agodino DNI N° 32.967.307, CUIL N°20-32967307-4, nacido el 30/03/1987, soltero, argentino, sexo masculino, arquitecto, con domicilio real en Lasalle N°5580 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; y Rosario Agodino DNI N°36.680.175, CUIL N°27-36680175-3, nacida el 5/01/1992, soltera, argentina, sexo femenino, estudiante, con domicilio real en Lasalle N° 5580 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, estos tres últimos en carácter de herederos y a quienes les fueron adjudicadas la totalidad de las cuotas sociales del socio fallecido señor Raúl Oscar Agodino, DNI N°12.554.142, tal como surge en los autos caratulados "Expte. N°6582496, "AGODINO RAUL OSCAR o RAÚL OSCAR- DECLARATORIA DE DE HEREDEROS"; que tramitan ante el Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial Y Fam. 3 Nom., Secr.5, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y resolvieron por unanimidad: 1)Adjudicación de las cuotas sociales de Raúl Oscar Agodino a Leopoldo Andrés Agodino, Guillermo Carlos Agodino y Rosario Agodino: El señor Raúl Oscar Agodino era titular de 450 cuotas sociales, con fecha 8 de abril de 2021, conforme Auto N°90, de fecha 8 de abril de 2021, de los autos caratulados "Expte. N°6582496, "AGODINO RAUL OSCAR o RAÚL OSCAR- DECLARATORIA DE DE HEREDEROS"; que tramitan ante el Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial Y Fam. 3 Nom., Secr.5, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, se adjudicó la totalidad de las cuotas sociales a favor de sus hijos; es decir: a)150 cuotas sociales a favor de Leopoldo Andrés Agodino, b)150 cuotas sociales a favor de Guillermo Carlos Agodino, y c)150 cuotas sociales a favor de Rosario Agodino; 2)Aumento de Capital Social, Adecuación al nuevo signo monetario y modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social. El actual capital social está formado por 2.700.- cuotas sociales de A10.000.- (Austresales diez mil) cada una, por lo que hace necesario adecuar el signo monetario de las cuotas sociales y del capital social. Debido a esto el actual Capital Social de la empresa tiene un valor con-

table de \$2.700.- (Pesos dos mil setecientos). Por tal motivo se utilizan las cuentas "Aportes irrevocables" en la suma de \$464.780,66 (Pesos cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta con 66/100) y la cuenta "Ajustes del Capital" en la suma de \$72.519,34 (Pesos setenta y dos mil quinientos diecinueve con 34/100), para que sumado a los \$2.700.- que tiene el actual Capital Social quede en la suma de \$540.000.- (Pesos quinientos cuarenta mil) compuesto por 54.000 (cincuenta y cuatro mil) cuotas sociales de valor nominal \$10.- cada una de ellas. La cuenta "Aportes irrevocables" presenta un saldo a la fecha del balance al 31 de julio de 2020, y lo mantiene al día de la fecha, de \$464.780,66 que es el importe que se utilizará para el aumento del Capital Social y la cuenta "Ajustes del Capital" presenta un saldo a la fecha del balance al 31 de julio de 2020, y lo mantiene al día de la fecha, de \$169.675,45 que excede el importe que se utilizará para aumentar el capital que es de \$72.519,34. Estando respaldado el mismo por la correspondiente certificación de Contador Público Nacional. Por lo tanto se adecua al signo monetario las cuotas sociales y el capital social. Y se aumenta a la suma de \$540.000.- (Pesos quinientos cuarenta mil) compuesto por 54.000 (cincuenta y cuatro mil) cuotas sociales de valor nominal \$10.- cada una de ellas. No cambian las tenencias ni las proporciones actuales de los socios, adecuando sólo el valor nominal de las mismas, quedando así totalmente suscripto e integrado el aumento del Capital Social. Como consecuencia de lo resuelto en el punto 1) y en este punto, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, y queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad cuenta con un capital social de pesos quinientos cuarenta mil (\$540.000.-), dividido en cincuenta y cuatro mil (54.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a)La socia Sra. Mónica Beatriz Agodino suscribe nueve mil (9.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos noventa mil (\$90.000.-). b)El socio Sr. Eduardo Javier Felizia suscribe seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos sesenta mil (\$60.000.-). c)La socia Sra. María Cristina Felizia suscribe seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos sesenta mil (\$60.000.-). d)El socio Sr. Daniel César Felizia suscribe seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos sesenta mil (\$60.000.-). e) El socio Sr. Julio César Scarafía suscribe nueve mil (9.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada

una, representativas de un capital social de pesos noventa mil (\$90.000.-). f) El socio Sr. Pablo Andrés Scarafía suscribe nueve mil (9.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos noventa mil (\$90.000.-). g) El socio Sr. Leopoldo Andrés Agodino suscribe tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos treinta mil (\$30.000.-). h) El socio Sr. Guillermo Carlos Agodino suscribe tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos treinta mil (\$30.000.-). i) La socia Sra. Rosario Agodino suscribe tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos treinta mil (\$30.000.-). La totalidad de las cuotas sociales fueron integradas oportunamente." 3) Cambio de Sede Social y modificación de la Cláusula Segunda del Contrato Social: Se resuelve por unanimidad cambiar la sede social de Negocios S.R.L. a Bv. 25 de mayo N°1825 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Como consecuencia se modifica la cláusula segunda del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: La Sociedad se denomina "Negocios" Sociedad de Responsabilidad Limitada, su abreviatura o sigla S.R.L. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." 4) Prórroga de la duración de la sociedad y modificación de la Cláusula Tercera del Contrato Social: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por diez años contados a partir del 1 de agosto de 2021, por lo que el vencimiento operará el 1 de agosto de 2031, lo que es aprobado por unanimidad. Como consecuencia se modifica la cláusula tercera del contrato social, y queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: Su plazo de duración es de diez años, contados a partir del 1 de agosto de 2021. Antes del vencimiento del término establecido, los socios podrán prorrogar la duración del presente contrato conforme de lo dispuesto en la Ley 19.550.-" 5) Designación del cargo de socio gerente y modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social: Se resuelve por unanimidad designar para el cargo de socio gerente, a los señores Mónica Beatriz Agodino, DNI N°11.309.457, CUIT N°27-11309457-0, Daniel César Felizia, DNI N°14.828.055, CUIT N° 20-14828055-0, y Julio César Scarafía, DNI N°21.397.201, CUIT N°20-21397201-5, y constituyen domicilio especial en Bv. 25 de mayo N°1825 de la ciudad de San

Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Como consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social, y queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Mónica Beatriz Agodino, DNI N°11.309.457, CUIT/CUIL N°27-11309457-0, Daniel César Felizia, DNI N°14.828.055, CUIT/CUIL N°20-14828055-0; Julio César Scarafía DNI N°21.397.201, CUIT/CUIL N°20-21397201-5 con el cargo de sociogerente, quienes, en forma indistinta, tendrán el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo; quienes no podrán usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley N°19.550; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta.-"

1 día - N° 321414 - \$ 5743,60 - 08/07/2021 - BOE

#### CASA GRASSI SA

#### RIO CUARTO

#### REFORMA DEL ESTATUTO

Por asamblea general extraordinaria-ordinaria del día 17/05/2021 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social: Objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios fúnebres y ambulancias, comprendiendo sepelios, cremaciones y traslados de personas. b) Servicios de emergencias médicas y asistencia inmediata con primeros auxilios de urgencia. Enfermería a domicilio y prácticas médicas ambulatorias y odontológicas. Prestación de actividades paramédicas y realización de servicios auxiliares de la medicina con provisión de insumos y medicamentos necesarios para la atención de esos servicios. La dirección médica de los servicios deberá ser desempeñada siempre por un profesional de la salud matriculado. c) El aporte de capitales a

sociedades por acciones y de responsabilidad limitada. La compra venta de bonos, títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Afianzar o garantizar obligaciones de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, con garantías reales o personales. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.

1 día - N° 321494 - \$ 914,24 - 08/07/2021 - BOE

#### A.C.B.

#### ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A.

#### CORONEL BAIGORRIA

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Auto-convocada de fecha 13/10/2020, se resolvió el cambio de sede social desde Avenida Argentina N° 740, Localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina a la Ruta Nacional N° 36 Km N° 634, Localidad Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "A.C.B. Alimentos Coronel Baigorria S.A."- Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá trasladar este domicilio, asimismo podrá instalar sucursales, agentes y representantes en el país extranjero."

1 día - N° 321619 - \$ 317,99 - 08/07/2021 - BOE

#### AGROPRIMERO S.R.L

#### COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS

Por Asamblea de Socios de fecha 08/06/2021, se resolvió por unanimidad : 1) La renovación del cargo del Sr. Marcelo Fernando Rey, manteniéndose como Socio Gerente de la Sociedad. 2) Modificar el artículo octavo del Estatuto de la sociedad, de la siguiente manera: "OCTAVA: admi-

nistración y representación – gerencia. La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcelo Fernando Rey DNI: 22.530.097, quien durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad y actuará representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad; gozando de todas las facultades para administrar y disponer de bienes. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, realizar los trámites pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social; operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, querrelar criminal o extrajudicialmente, con el objeto y la extensión que juzguen conveniente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. Se hace constar que la presente es meramente enunciativa. -"

1 día - N° 321741 - \$ 743,05 - 08/07/2021 - BOE

#### EDSA GROUP S.A.S.

##### MALAGUEÑO

Constitución de fecha: 03/06/2021, Socios: HEREDIA GUILLERMO SEBASTIÁN DNI 28.357.274, CUIL 23-28357274-9, fecha de nacimiento 09 de septiembre de 1980, de 41 años de edad, nacionalidad argentina, profesión contador público, estado civil soltero, domicilio real en Belgrano 168, Malagueño, Santa María, República Argentina; y GAIT BADRA ESTEBAN RODRIGO DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-5, Fecha de nacimiento 09 de septiembre de 1988, de 33 años de edad, nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil soltero, domicilio real en Carlos Becú 3371, B° Ipona, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EDSA GROUP S.A.S. Domicilio y sede de la sociedad: en calle Manuel Belgrano N°168, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercializar, vender y/o revender y/o fabricar y/o importar o exportar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros

en el país y/o en el extranjero: A) Artículos de ferretería, máquinas, herramientas, soldadoras y toda otra maquinaria relacionada con la industria y la construcción; B) Fabricación y Comercialización de ropa, ropa de trabajo y artículos a fines de seguridad industrial; C) Fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos químicos para el comercio y la industria; D) Reparación y venta de repuestos de máquinas y herramientas; E) Alquiler de máquinas, equipos y herramientas para la industria y la construcción; F) Comercialización y fabricación de productos eléctricos para consumo industrial y familiar; G) Servicios comisionados por terceros; H) Suscribir contratos de franquicia relacionados a su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil Setecientos (\$50700), representado por (125) acciones, de pesos (\$405.6) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) El Sr. ESTEBAN RODRIGO GAIT BADRA, la cantidad de setenta y cinco (75) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, por un total de treinta mil cuatrocientos veinte pesos (\$30420), que representan el 60% del capital social. B) El Sr. HEREDIA GUILLERMO SEBASTIÁN, la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, por un total de veinte mil doscientos ochenta pesos (\$20280), que representan el 40% del capital social. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 Administración: La administración estará a cargo de: 1) HEREDIA GUILLERMO SEBASTIÁN DNI 28.357.274, CUIL 23-28357274-9, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. 2) GAIT BADRA ESTEBAN RODRIGO DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-5 en el carácter de administrador suplente. Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Heredia Guillermo Sebastián D.N.I. 28.357.274, CUIL 23-28357274-9 y GAIT BADRA ESTEBAN RODRIGO DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-

5; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización prescindida por Estatuto. Fecha del cierre del ejercicio económico: 28 de febrero de cada año.

1 día - N° 321645 - \$ 2091,37 - 08/07/2021 - BOE

#### ARANDANOS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/06/2021, se resolvió la designación y distribución, por el término de 3 ejercicios, de la Sra. Benita Amalia Inés MORE, D.N.I. N° 26.243.005, como Directora Titular y Presidente; y del Sr. Benito Pablo Andrés MORE, D.N.I. N° 24.231.836, como Director Suplente.

1 día - N° 321746 - \$ 115 - 08/07/2021 - BOE

#### ARDEAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Contrato Social: 19/04/2021. 2º) Socios: a) Graciela Carlota ALONSO, argentina, nacida el 01 de Abril de 1961, Documento Nacional de Identidad Número "14.476.656"; C.U.I.T. N° 27-14476656-9, de profesión Profesora de Inglés, casada en primeras nupcias con Fernando Alfonso María Reyna, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 1502, Mza. 36 Lote 75, Country Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) María Carlota REYNA, argentina, nacida el 11 de Febrero de 1985, Documento Nacional de Identidad Número "31.355.965"; C.U.I.T. N° 27-31355965-9, de profesión Arquitecta, casada en primeras nupcias con Miguel Guillermo Robertson, con domicilio real en calle Gumersindo Sayago 2337, Piso 3, Departamento "C", Torre Asturias - Casonas del Parque, B° Colinas de Velez Sarsfield, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y c) María Guadalupe REYNA, argentina, nacida el 21 de Julio de 1986, Documento Nacional de Identidad Número "32.373.449"; C.U.I.T. N° 27-32373449-1 de profesión Licenciada en Administración de Empresas, casada en primeras nupcias con Benjamín Caeiro, con domicilio real en calle Gumersindo Sayago 2337, Piso 3, Departamento "D", Torre Peñascal - Casonas del Parque, B° Colinas de Velez Sarsfield, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "ARDEAS S.R.L." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina. Con sede social en calle Celso Barrios N° 1502, Lote

75, Mza 36, B° Country Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: La duración de la sociedad es de CINCUENTA AÑOS (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6º) Objeto Social : La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Relacionada con la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o alquilados. Cría, reproducción, mejoramiento genético o engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en campo abierto o bajo la modalidad de feed lots; b) SERVICIOS: b.1.) Servicios de transporte de carga generales, nacional e internacional utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el transporte de ovinos, porcinos, bovinos, equinos y aves. b.2.) Servicios por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, correspondencias y mensajería, acarreo, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósitos, embalaje y transporte de productos agropecuarios. b.3.) Servicio de Locación y Arrendamiento de inmuebles vinculados directamente al objeto social. c) INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico; d) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a construirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y los negocios sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejer-

cer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas de Pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una. Suscripción: el capital es suscrito en su totalidad por las socias de la siguiente manera: 1) Graciela Carlota ALONSO, Diecinueve mil (19.000.-) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Ciento Noventa mil (\$ 190.000.-) representando un 95% del capital social; María Carlota REYNA, Quinientas (500.-) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Cinco mil (\$5.000.-) representando un 2.5% del capital social; y María Guadalupe REYNA, Quinientas (500.-) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Cinco mil (\$5.000.-) representando un 2.5% del capital social. Las Socias integran en este acto el Veinticinco (25%) del Capital suscrito por cada una de ellas en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8º) Administración y Representación de la Sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del/los gerente/s, socios o no, en forma individual e indistinta, según el caso, por el plazo de duración de la sociedad. Les está prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad, más sin embargo podrán avalar o garantizar operaciones a favor de los socios en nombre de la sociedad, debiendo contar con autorización expresa en reunión de socios al efecto. En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en los Bancos de la República Argentina y/o del Extranjero, sean Bancos Públicos y/o Privados, Nacionales, Provinciales y/o Municipales e instituciones públicas y privadas nacionales, provinciales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63, que se tienen por reproducidos. El Gerente durará en su cargo todo el término de

duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550). Para los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, como así también la constitución de derechos reales de garantía sobre los mismos, se deberá contar con la firma de un Gerente y uno de los Socios. El Gerente deberá: a) Depositar la suma de Pesos cuarenta mil en garantía del desempeño de sus funciones en un banco a nombre de la sociedad, el que no podrá retirarse hasta tres años después de finalizada su gestión, ó b) contratar un seguro de caución en una aseguradora que opere en la República Argentina, endosando la póliza a favor de la sociedad. - 9º) Designación de Autoridades: en el cargo de Gerente: Graciela Carlota ALONSO, argentina, nacida el 01 de Abril de 1961, Documento Nacional de Identidad Número "14.476.656", C.U.I.T. N° 27-14476656-9, de profesión Profesora de Inglés, casada en primeras nupcias con Fernando Alfonso María Reyna, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 1502, Mza. 36 Lote 75, Country Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La nombrada se notifica del plazo de duración de su mandato, y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que establece la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y fija como domicilio especial el de la sede social calle Celso Barrios N° 1502, Lote 75, Mza 36, B° Country Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 10º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 158 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los socios los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización obligatoria de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550). 11º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

1 día - N° 321754 - \$ 4756,21 - 08/07/2021 - BOE

#### COMERCIAL ROSSI S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria del 27.02.2004 se resolvió por unanimidad modificar el Art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las

que podrá desarrollar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a saber: A) COMERCIALES: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de: semillas, cereales, oleaginosas, y otros frutos de la agricultura, productos agropecuarios, subproductos, derivados; Envases; Productos agroquímicos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, combustibles y lubricantes; Herramientas y maquinarias, de uso agropecuario o industrial.- A esos fines podrá también ejercer representaciones, comisiones y mandatos.- B) INDUSTRIALES: Industrialización de: Productos y subproductos agrícolas o pecuarios, molienda de trigo y otros granos; De alimentos balanceados; De productos avícolas, frutas, hortalizas, de granja, forestales, y textiles.- También podrá instalar cámaras frigoríficas y otros medios de conservación.- C) AGROPECUARIAS: Toda clase de actividades agrícolas, cría y engorde de ganado, frutihorticultura, avicultura, y tambo.- Podrá explotar campos o establecimientos rurales propios o ajenos, por arrendamiento u otro título; Prestar servicios a terceros de siembra, aplicación de agroquímicos, cosecha y todo otro servicio relacionado a la actividad agropecuaria.- D) FINANCIERAS: Operaciones financieras de todo tipo, préstamo de dinero a interés con fondos propios o de terceros, pudiendo aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, estándole prohibido realizar las actividades y operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- E) TRANSPORTE: Con medios propios, toda clase de transporte de mercaderías y residuos, dentro y/o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 321846 - \$ 1426,70 - 08/07/2021 - BOE

#### **POTRERO NORTE SRL**

#### **RIO CUARTO**

#### **MODIFICACIÓN**

Mediante acta de reunión de socios de fecha 14/02/20, se decidió por unanimidad: a) Aumentar el capital social, estableciendo como monto de capital social la suma de pesos SETECIENTOS MIL (\$700.000) dividido en siete mil (7000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una que los socios suscribirán en este acto respetando su respectiva participación y que la integración se realizará en un veinticinco por ciento (25%) en este acto otorgando un plazo de veinticuatro (24) meses para el setenta y cinco por ciento (75%) restante. b) Modificación del

contrato social: los socios por unanimidad deciden modificar el contrato social en los siguientes términos: el artículo quinto quedará redactado de la siguiente manera: " QUINTA. CAPITAL: El capital social se fija en pesos setecientos mil (\$700.000) que se divide en siete mil (7000) cuotas iguales de pesos cien (\$100), las cuotas son suscriptas en su totalidad en este acto y en las siguientes proporciones: El Sr. ROBERTO DANIEL GIMÉNEZ, mil setecientos cincuenta (1750) cuotas, por la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000), el Sr. RODRIGO DANIEL GIMÉNEZ, dos mil seiscientos veinticinco (2625) cuotas, por la suma de doscientos sesenta y dos mil quinientos (\$ 262.5000) y el Sr ANDRÉS NICOLÁS GIMÉNEZ, dos mil seiscientos veinticinco (2625) cuotas, por la suma de doscientos sesenta y dos mil quinientos (\$ 262.5000). Se conviene que el capital social podrá incrementarse cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con voto favorable de la mayoría del capital aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando las mismas proporciones de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión" Por unanimidad también se ratifica el resto de las cláusulas del contrato Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta. Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. Con y Soc N° 1 – Expte: 9647277.

1 día - N° 321880 - \$ 1440 - 08/07/2021 - BOE

#### **A.C.B.**

#### **ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A.**

#### **CORONEL BAIGORRIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2021, se resolvió la elección del Sr. Jorge Luis Charrette, D.N.I. 23.822.156, como Director Titular Presidente, y del Sr. Pablo Daniel Charrette, D.N.I. 28.343.766, como Director Suplente.

1 día - N° 321620 - \$ 115 - 08/07/2021 - BOE

#### **A.C.B.**

#### **ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A.**

#### **ALCIRA GIGENA**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 14/04/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle 25 de Mayo N° 434, Barrio

Jardín, de la Localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 321621 - \$ 115 - 08/07/2021 - BOE

#### **AGROPECUARIA EL COMIENZO S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

Socios: Ramírez José María, argentino, de 51 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI N° 21.396.168, con domicilio real en calle Las Gardenia n° 194, de la localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba y la Sra. Alsinet Claudia Marcela, argentina, de 49 años de edad, casada, de profesión productora agropecuaria y médica, D.N.I. N° 22.774.157, con domicilio real en calle Las Gardenias N° 194 de la localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, Fecha de instrumento de constitución: 2 de Julio de 2021- Denominación: "AGROPECUARIA EL COMIENZO S.R.L." Domicilio legal: Las Gardenias N°194, de la Localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea esta individual o conjunta, de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo, granja en cualquiera de sus formas. Acopio de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes; b) Servicios: realizar por si o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios; c) Comerciales: intermediación entre la oferta y la demanda de bienes que estén relacionados directamente con la actividad

agropecuaria. Compra, venta, permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios. Distribución de productos. Todo lo anterior, se entiende en la medida de que se encuentren relacionados directamente con la actividad agropecuaria; d) Industriales: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y maquina fabricación de elementos de consumo lo que fuere con destino al comercio agrícola - ganadera en general; e) Financieras: Inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras; f) Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos, y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios. Capital social: se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes proporciones: El Sr. Ramírez José María la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CIEN CUENTA MIL (\$250.000) de capital social; por la Sra. Alsinet Claudia Marcela, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CIEN CUENTA MIL (\$250.000) de capital social; importe que son integrados en un veinticinco porcientos (25%) en efectivo, en este acto y el saldo hasta completar la totali-

dad del capital comprometido, ambos socios se obligan a integrarlo dentro del plazo máximo de veinte cuatro (24) meses a contar desde la fecha del presente contrato. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Órgano de Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más de los socios, en carácter de Gerentes, quienes obligaran a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo por dos años y podrá ser redesignado. Se designa para ejercer el cargo de Gerente al socio Sr. Ramírez José María, cuyos datos personales obran consignados precedentemente. Representación Legal: la firma del gerente puesta al pie con el sello de la denominación social obligara a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 321940 - \$ 5178,30 - 08/07/2021 - BOE

#### **GEO TEAM S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

Socios: Ramírez José María, argentino, de 51 años de edad, casado, de profesión comerciante, DNI N° 21.396.168, con domicilio real en calle Las Gardenias n° 194, de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; y Alsinet Claudia Marcela, argentina, de 49 años de edad, casada, de profesión comerciante y médica, D.N.I. N° 22.774.157; con domicilio en calle Las Gardenias n° 194, de la localidad de Villa Nueva., provincia de Córdoba; Fecha de instrumento de constitución: 2 de Julio de 2021- Denominación: "GEO TEAM S.R.L." Domicilio legal y sede social de la sociedad: calle Juan Domingo Perón n° 3051, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, a contarse desde la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, de las siguientes operaciones: 1) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución, comisión, al por menor y mayor de productos y materiales de construcción sus accesorios, sanitarios, aberturas, pinturas, áridos, y todos los productos y subproductos que hagan a su objeto principal; 2) Construcción: Construcción, reforma y reparación de obras,

estructuras y/ o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles de edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, preparación y movimiento de terrenos, para obras residenciales, no residenciales e industriales. Construcción de edificios bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. La sociedad no realizara aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, y en caso de requerirlas contratara al profesional habilitado a tal efecto.3) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, dación en pago, leasing, arrendamiento y alquiler de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, relacionados con el objeto principal. La Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: Aporte e inversión de capitales a Industrias, Sociedades o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Servicios: Realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad inmobiliaria y de construcción, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada y descentralizada, en el orden nacional, provincial, municipal. c) Administración: administrar bienes muebles e inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contratos de fideicomisos financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. d) Transporte: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos, y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios. Capital Social: El capital social

se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), dividido en DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Ramírez José María la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000); por la Sra. Alsinet Claudia Marcela, UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000) del capital social; importe que son integrados en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, en este acto y el saldo hasta completar la totalidad del capital comprometido, ambos socios se obligan a integrarlo dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) meses a contar desde la fecha del presente contrato. El capital es integrado por amos socios mediante el aporte de dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Órganos de Administración y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más de los socios, en carácter de Gerentes, quienes obligaran a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo por dos años y podrá ser redesignado. Se designa para ejercer el cargo de Gerente al socio Sr. Ramírez José María, cuyo datos personales obran consignados precedentemente. Representación legal: la firma de gerente puesta al pie con el sello de la denominación social obligara a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 321941 - \$ 5047,40 - 08/07/2021 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.**

##### **AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2020 –ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2021- se resolvió aumentar el capital social y modificar el Artículo 4° de Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos Cuarenta y Cinco Millones (\$ 45.000.000.-) representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Cla-

se "A" de valor nominal \$ 900.- cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la L.G.S. 19.550."

1 día - N° 321959 - \$ 636,75 - 08/07/2021 - BOE

#### **METAL VENETA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Ampliase el edicto N° 316048, publicado el día 04/06/2021, donde dice: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de Mayo de 2021 ..., debe decir: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de Mayo de 2021, ratificada por Asamblea General Ordinaria unánime del 24/06/2021, ..., todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 321966 - \$ 246,50 - 08/07/2021 - BOE

#### **COMPLEXAR S.A.S**

##### **VILLA NUEVA**

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) DANIELA LUZ VILLAGRA, D.N.I. N° 34.816.155, CUIT / CUIL N° 27- 34816155-0, nacido el día 06/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chaco 630, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) DAVID OSCAR VILLAGRA, D.N.I. N° 28.626.018, CUIT / CUIL N° 20-28626018-8, nacido el día 02/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chaco 630, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. COMPLEXAR S.A.S. Sede: en Calle Chaco 630, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-



gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil (\$.54000.00), representado por Ciento Ocho (108) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DANIELA LUZ VILLAGRA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Seis (46) acciones. 2) DAVID OSCAR VILLAGRA suscribe la cantidad de Sesenta Y Dos (62) acciones.. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA LUZ VILLAGRA D.N.I. N° 34.816.155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) DAVID OSCAR VILLAGRA D.N.I. N° 28.626.018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID OSCAR VILLAGRA D.N.I. N° 28.626.018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/6.

1 día - N° 321988 - \$ 4712,50 - 08/07/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE Y LOGISTICA FRISAN S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

A los 20 días del mes de Enero de 2021, siendo las 9:00 Hs. se reúnen los socios accionistas de Transporte y Logística Frisan S.A. en su sede social de calle Biale Masse N° 356, Piso 1, Dpto. 2, Villa Carlos Paz. Iniciada la reunión, la Srta. Paloma Sanchez propone analizar la posibilidad de realizar el cambio de sede social; luego de unos minutos de debate se decide por unanimidad cambiar la sede de la sociedad a la calle Wagner N° 1376, Piso PB, Oficina 1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Finaliza la reunión siendo las 9:30 Hs.

1 día - N° 322071 - \$ 475,25 - 08/07/2021 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA JOSECITO GAS S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

ACTA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "DISTRIBUIDORA JOSECITO GAS S.R.L." En la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Octubre del 2020, se reúnen en la sede social sita en calle Rio Negro N° 34 de esta ciudad, para la presente asamblea de socios de la sociedad comercial "DISTRIBUIDORA JOSECITO GAS S.R.L.", los Sres Jose

Vicente RIBES, DNI: 11.191.080 y la Sra. Patricia Virginia BARBERIS, DNI: 17.790.292, a los fines de resolver sobre la continuidad de la sociedad. Luego de debatir el asunto que los reúne y de común acuerdo resuelven: PRIMERO: Se resuelve por la continuidad de la sociedad comercial denominada "DISTRIBUIDORA JOSECITO GAS S.R.L.", por el término de veinte (20) años desde el vencimiento de la primer prórroga, según acta de fecha uno de Noviembre del 2011. -"

1 día - N° 322128 - \$ 683,50 - 08/07/2021 - BOE

##### **SATTO S.A.**

##### **VILLA ALLENDE**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL EDICTO RECTIFICATORIO**

Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 312047 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 17 de mayo de 2021. (1) En donde dice: "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 12 de mayo de 2014 se resolvió...", debe decir: "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 26 de enero de 2015 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 322162 - \$ 432,75 - 08/07/2021 - BOE

##### **TLV S.A.**

#### **RENUNCIA/ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de julio de 2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Celeste Mussetti, D.N.I. N° 25.754.854 y Enrique Helmbrecht, D.N.I. N° 20.454.698, a los cargos de Director Titular – Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Mateo Esteban Moyano Centeno, D.N.I. N° 29.136.787; y (b) Director Suplente: Javier Ricardo Araya, D.N.I. N° 26.382.124; todos por término estatutario.

1 día - N° 322300 - \$ 466,75 - 08/07/2021 - BOE

##### **INGAP SA**

#### **MALVINAS ARGENTINAS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 01/07/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr.

Gabriel Auad, DNI 27.955.182; como Directora Titular y Vicepresidente del Directorio a la Sra. Paula Belén Santarelli, DNI 28.173.366; como primera Directora Suplente a la Sra. Marysol Santarelli, DNI 30.538.459; como segunda Directora Suplente a la Sra. María Laura Santarelli, DNI 27.070.550; todos ellos por el plazo estatutario de tres años.

1 día - N° 322317 - \$ 427,65 - 08/07/2021 - BOE

#### **TIME JOBS ARGENTINA S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2021, se resolvió: (i) disolver en forma anticipada la Sociedad al 30 de junio de 2021 y proceder con su liquidación definitiva y cancelación, y (ii) encomendar al liquidador las tareas previstas en la Ley General de Sociedades designándose como liquidador de la Sociedad al señor Juan Pablo Rybecky, DNI 34.290.887, quien aceptó el cargo de liquidador en idéntica fecha y constituyó domicilio especial en Av. Lino Spilimbergo y circunvalación S/N - barrio Chacra del Norte - Manzana 77, Lote 17A. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/07/2021, se resolvió que los libros sociales y demás documentos de la sociedad sean conservados por el señor Juan Pablo Rybecky, DNI 34.290.887, quien ha aceptado previamente por escrito su designación.

1 día - N° 322394 - \$ 687,75 - 08/07/2021 - BOE

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 319185, publicado el 24/06/2021, en relación al DNI de la gerente, Sra. Débora Silvana García Agüero, siendo el correcto el DNI n° 27.077.962. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Juzg. de 1ª Inst. y 7 Nom., Conc. y Soc. n° 4. Córdoba. 05/07/2021

1 día - N° 322143 - \$ 251,70 - 08/07/2021 - BOE

#### **EXTURAS DE HOGAR S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Por contrato de fecha 07/06/2021. Socios Waldo Daniel Nallar, D.N.I.17.534.105, nacido el 17/12/65, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mza 17, Lote 2, B° Urbanización Residencial Especial Cañuelas, Córdoba, Carmen Alicia Nallar, D.N.I. 18.594.075, nacida el 21/11/68, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Gregorio de Laferrere 2821, B° Cerro Chico, Córdoba y Héctor Horacio Nallar, D.N.I 20.707.140, nacido el 03/10/69, divorciado, comerciante, domiciliado en Lote 2, Mza 198, B° Santina Norte, Valle Escondido, Córdoba. Denominación Social TEXTURAS DE HOGAR S.R.L.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de productos textiles, terminados o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de productos de decoración del hogar, terminados o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de productos de decoración del hogar, terminados o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de herramientas de uso hogareño, terminadas o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de productos de bazar, terminados o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes ac-

tividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de artículos de marroquinería, terminados o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, transporte y/o distribución comercial de artículos de oficina, terminados o no, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la compra, venta, comercialización, distribución de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Domicilio Social: Bv. Mitre 289 – 7 A – Torre Norte, Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la I.R.P.C.. Capital Social: \$60.000. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Waldo Daniel Nallar por tiempo indeterminado.

1 día - N° 322418 - \$ 4065,65 - 08/07/2021 - BOE

## ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TROTE

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°49: En la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de mayo de 2021, en la sede Social, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 16 horas, los asociados de la entidad civil denominada "ASOCIACION CORDOBESA DE TROTE, , bajo la Presidencia del Señor José Giordano, D.N.I. N° 11.329.095, con la presencia de las siguientes autoridades: Pro secretaria Cintia Alanis, D.N.I. N° 31.097.855, Tesorero Juan Pablo Giordano, D.N.I. N° 35.259.211, Vocal Titular Caciorgna Edgar, D.N.I. N° 21.402.394, Vocal Titular Gastón Fernandez, D.N.I. N° 39.173.074, Vocal Titular Carnero Alejandra D.N.I. N° 33.534.302, Vocal Titular Batiston Roque D.N.I. N° 12.122.454, Vocal suplente Adami Federico D.N.I. N° 34.855.910, Vocal suplente Subils Rolando D.N.I. N° 32.256.536 Vocal Suplente N° Lupini Alejandro, D.N.I. N° 25.820.560, Revisor de

Cuentas Titular, Diaz Nanci D.N.I. N° 14.278.927, Revisor de Cuentas Titular Giordano Bautista, D.N.I. N° 6.427.869, Revisor de Cuentas Titular Diaz Luis D.N.I. N° 14.948.997. La cantidad total de 27 asociados con derecho a voto que firman su asistencia en planilla de asistencia. Siendo las 17 horas, habiendo aguardado una hora de la fijada para la convocatoria, conforme lo establecido por el estatuto social, existiendo quórum suficiente, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, el Presidente declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes el punto primero del orden del día, que dice: "1) Lectura y consideración del acta anterior. Se da lectura por la Prosecretaria Cintia Alanis, el acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario": Por unanimidad de los presentes se resuelve designar para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria a los señores Mirian Pettina, D.N.I. N° 26.972.389, y La Sra Nanci Diaz, D.N.I. N° 14.278.927, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto 3) Informe de la comisión directiva sobre los motivos por los cuales no se pudo realizar la asamblea hasta el día de la fecha en tiempo y forma. El presidente informa a los asociados que por motivos conocidos por toda la comunidad en la que nos encontramos atravesando la pandemia de Covid 19, lo que impidió no solo no realizar la asamblea en forma presencial sino que la institución no tuvo ingresos por no poder realizar las carreras previstas. Solo se hicieron 2 carreras en el año. Los que es aprobado por unanimidad. 4) Lectura y Consideración de las Memorias anuales, de los Ejercicios Económicos 2018, 2019, 2020. Se da lectura por la prosecretaria Cintia Alanis de las memorias de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Puestos a consideración son aprobadas por unanimidad. 5) Lectura y consideración de los estados contables, cuenta de inventarios, ingresos y egresos, e informe de la comisión revisora de cuentas por los periodos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020. En este acto solicita la palabra el señor Presidente y manifiesta que siendo del conocimiento de los señores asociados la totalidad de la documentación, la que fuera puesta a su disposición con la debida anticipación, le da la palabra a la Cra. Mónica Segura, quien realiza una presentación de dichos estados contables, cuenta de inventarios, ingresos y egresos, e informe de la comisión revisora de cuentas por los periodos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, se aprueba por unanimidad

de los presentes, sin insertar modificación alguna, toda la documentación preparada por la Comisión Directiva. 6) Fijar el monto de la cuota social del año 2021. Se resuelve por unanimidad el monto de la cuota social en el valor de \$1000,00 (pesos mil), 7) Elección de autoridades" (renovación total) de la comisión directiva por el término de dos años se deberá elegir, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. Se presenta una única, lista la que puesta en consideración es aprobada por unanimidad. Quedando conformada de la siguiente manera. Comisión Directiva: PRESIDENTE Alanis, Cintia D.N.I. N° 31.097.855 VICEPRESIDENTE Adami, Federico D.N.I. N° 34.855.910 SECRETARIO Fernández, Javier D.N.I. N° 20.727.136, PROSECRETARIO Carneiro, Alejandra D.N.I. N° 33.534.302, TESORERO Giordano, Rita D.N.I. N° 17.072.496, PROTESORERO Giordano, Diego D.N.I. N° 28.934.534, 1° VOCAL TITULAR Caciorgna, Edgardo D.N.I. N° 21.402.394, 2° VOCAL TITULAR Diaz, Nanci D.N.I. N° 14.278.927, 3° VOCAL TITULAR Diaz, Rosendo D.N.I. N° 16.612.749, 4° VOCAL TITULAR Zarate, Fernando D.N.I. N° 21.612.707, 1° VOCAL SUPLENTE Paredes, Jorge D.N.I. N° 21.629.833, 2° VOCAL SUPLENTE Subils, ROLANDO D.N.I. N° 32.256.536, 3° VOCAL SUPLENTE Colnago, Roxana D.N.I. N° 29.768.536, 4° VOCAL SUPLENTE Lupini, Alejandro D.N.I. N° 25.820.560. 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año integrada por tres miembros titulares y un suplente: se presenta una única lista, se somete a consideración que se aprueba por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera: 1° TITULAR COMISION REVISORA DE CUENTAS: Giordano, Bautista D.N.I. N° 6.427.869, 2° TITULAR COMISION REVISORA DE CUENTAS Diaz, Luis D.N.I. N° 14.948.997, 3° TITULAR COMISION REVISORA DE CUENTAS Gonzales, Juan D.N.I. N° 11.977.257, 1° SUPLENTE COMISION REVISORA DE CUENTAS Batiston, Roque D.N.I. N° 12.122.454. Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Asamblea General Ordinaria N°49, de fecha 15 de mayo de 2021, de la entidad "ASOCIACION CORDOBE-SA DE TROTE"; obrante en los folios 189 a 191,

del Libro de Actas de Asamblea N° 1, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 13 de Agosto de 1949.

3 días - N° 321478 - \$ 10085,34 - 12/07/2021 - BOE

#### **DROGUERIA PATRIA SOCIEDAD ANONIMA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28/06/2021, se resolvió elegir para conformar el Directorio de Droguería Patria Sociedad Anónima, como Director Titular y Presidente a Marcelo Ariel Gaviglio, DNI 23.534.481, CUIT 20-23534481-6, arg., nacido el 11/12/1973, comerciante, soltero, sexo masculino, domiciliado en Cochabamba 2439, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y como Director Suplente a Héctor Santiago Gaviglio, DNI 06.431.674, CUIT 20-06431674-6, arg., nacido el 7/12/1940, comerciante, casado, sexo masculino, domiciliado en Cochabamba 2439, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 322445 - \$ 580,65 - 08/07/2021 - BOE

#### **AUTOPERFORMANCE S.A.S.**

##### **VILLA NUEVA**

Por la presente se rectifica la publicación N° 320891 de fecha 02/07/2021, ya que en ella se ha cometido un error. Donde dice: "AUTOPERFORMANCE ARGENTINA S.A.S. – VILLA MARIA"... debe decir, "AUTOPERFORMANCE S.A.S. – VILLA NUEVA". En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - N° 322468 - \$ 272,95 - 08/07/2021 - BOE

#### **SERVICIOS SOCIALES GRASSI SA**

##### **RIO CUARTO**

##### **REFORMA DEL ESTATUTO**

Por asamblea general extraordinaria-ordinaria del día 17/05/2021 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social: Objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: comercialización de ataúdes y demás elementos funerarios. Compra venta y distribución de automotores. Compra venta de productos farmacéuticos y de laboratorios en general. b) industriales: fabricación de ataúdes

y demás elementos fúnebres. Reparación de automotores en General. c) inmobiliarias: compra venta o arrendamiento, construcciones de inmuebles. d) servicios: representaciones para prestaciones de servicios sociales, servicio de sepelios, asistencia médica -desempeñada por un profesional de la salud matriculado- y de productos farmacéuticos por si o subcontratado con terceros. e) agropecuarias: explotación agrícola ganadera en todas sus formas, y incluida la forestación, por si o mediante subcontratación con terceros e incluso arrendando. f) financieras: El aporte de capitales a sociedades por acciones y de responsabilidad limitada. La compra venta de bonos, títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Afianzar o garantizar obligaciones de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, con garantías reales o personales. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.

1 día - N° 321490 - \$ 1036,67 - 08/07/2021 - BOE

#### **FARMACIAS GRASSI SA**

##### **RIO CUARTO**

##### **REFORMA DEL ESTATUTO**

Por asamblea general extraordinaria-ordinaria del día 17/05/2021 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social: Objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud. 2) Comercialización de artículos de perfumería y cosmética en general. 3) Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica. 4) El aporte de capitales a sociedades por acciones y de responsabilidad limitada. La compra venta de bonos, títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda

clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Afianzar o garantizar obligaciones de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, con garantías reales o personales. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.

1 día - N° 321491 - \$ 764,78 - 08/07/2021 - BOE

#### CAVICOR S.A.

(CAVICOR SA) por acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/02/2021 se ratificó, rectificó asamblea general ordinaria de fecha 27/05/2020, designándose autoridades, Presidente LUIS FERNANDO CAGLIARI DNI 10608510, directora suplente PATRICIA ALCIRA LOYOLA DNI 14375984.

1 día - N° 321984 - \$ 232,15 - 08/07/2021 - BOE

#### EL BACAN S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2021 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 03/06/2021, con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Blangetti Rodrigo Ángel, D.N.I. N° 26.385.252, con domicilio en Pte Raúl Alfonsín N° 335 de la ciudad de Brinkmann, República Argentina, como Director Titular Presidente, y del Sr. Blangetti Eladio Ángel, D.N.I. N° 06.446.942, con domicilio en Zona Rural S/N de la ciudad de Brinkmann, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el

cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 321543 - \$ 348,20 - 08/07/2021 - BOE

#### PROTEINAS ESENCIALES S.A.

#### VILLA MARIA

CUIT. N° 30-71197413-6 por acta de asamblea realizada el día 11/12/2019 se resolvió reelegir las autoridades, renovándose por 3 ejercicios más, como director titular - presidente el Sr. Gustavo José Servio d.n.i. n° 27.108.523 con domicilio en calle Elpidio González n° 678 de la ciudad de Villa María, y como director suplente al Sr. Juan Manuel Fernández Bertolini d.n.i. n° 33.494.356 domiciliado en calle Maipú 167 de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 321670 - \$ 144,15 - 08/07/2021 - BOE

#### SIMES HERMANOS S.A.C.I.I.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/ELECCION DE AUTORIDADES ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE: En la ciudad de Córdoba a los treinta y un días del mes de Mayo del año 2021, se reúnen en su totalidad los accionistas de la firma SIMES HNOS. S.A.C.I.I.F., en la sede de la misma, su local comercial sito en calle Buenos Aires N° 260 de esta ciudad, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Presidente Señor Gabriel Simes declara abierta la sesión siendo las 18:00 horas poniéndose a consideración la siguiente orden del día: Primero: consideración de la documentación que percibe el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio número cuarenta y nueve cerrado el 31 de enero del año 2021. Respecto a este punto y luego de un intercambio de ideas se resuelve aprobar por unanimidad la documentación puesta a disposición de los accionistas con anterioridad a la Asamblea. (Balance-Memoria e Informe-Proyecto de Distribución). Segundo: Distribución de utilidades, y fijación de remuneraciones del Directorio: se resuelve aprobar la asignación propuesta por el directorio junto a su

memoria anual (ya entregada). Tercero: Designación de los miembros del Directorio: el accionista Pablo Fabián Simes propone como Directores Titulares a: Sr. Gabriel Simes DNI.: 6.487.475 y al Sr. Pablo Fabián Simes DNI: 16.501.234; y como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Daza Torres DNI: 16.082.386. Puesto a votación este punto; es aprobado por unanimidad quedando nombrados en consecuencia de la siguiente forma: Gabriel Simes DNI: 6.487.475 como Presidente, y a Pablo Fabián Simes DNI: 16.501.234 como Vicepresidente, en tanto al Sr. Juan Carlos Daza Torres DNI: 16.082.386 como Director Suplente, los que tienen plazo de mandato hasta la Quincuagésima Segunda Asamblea Anual Ordinaria. Cuarto: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea: Se propone al señor Gabriel Simes DNI: 6.487.475, y al señor Pablo Fabián Simes DNI: 16.501.234, para que firmen y aprueben el Acta. Esta moción es aprobada por unanimidad. Sin más puntos a considerar, se da por finalizada la Cuadragésima Novena Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, siendo las 19:30 horas del día de la fecha (31-05-2021).

1 día - N° 321904 - \$ 1949,15 - 08/07/2021 - BOE

#### VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/06/2021, se RATIFICA Acta del 21/04/2021 en la cual se resolvió en forma unánime la aprobación de la documentación informativa y contable correspondiente del ejercicio cerrado el 31/12/2020 y la elección de autoridades por el término de 3 ejercicios, a saber: como Director Titular Presidente al Sr. Alexis Damian Andrada, D.N.I. N° 32.771.877, fijando domicilio especial en Paysandu 312, Villa María, Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Alejandro Ariel Andrada, D.N.I. N° 26.380.874, como Director Suplente, fijando domicilio especial en General Paz 2192, Villa María, Córdoba. Los directores aceptan el cargo conferido, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 322001 - \$ 713,25 - 08/07/2021 - BOE